

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Burgos	Facultad de Humanidades y Comunicación	09009164	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Historia y Patrimonio		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Historia y Patrimonio por la Universidad de Burgos			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
CAMPO DE ESTUDIO			
Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Óscar Raúl Melgosa Oter	Coordinador del Grado en Historia y Patrimonio		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Bautista Delgado García	Vicerrector de Docencia y Profesorado		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Carlos Enrique Pérez González	Decano de la Facultad de Humanidades y Comunicación		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Hospital del Rey, s/n. Edificio de Rectorado	09001	Burgos	638139242
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vic.docenciaprofesorado@ubu.es	Burgos		947258702
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Burgos, AM 13 de enero de 2026	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Historia y Patrimonio por la Universidad de Burgos	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Historia y arqueología		
CAMPO DE ESTUDIO				
Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Burgos				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
051	Universidad de Burgos			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	72	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
42	114	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Burgos

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
09009164	Facultad de Humanidades y Comunicación

1.3.2. Facultad de Humanidades y Comunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
120	120	120



CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
120	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	48.0	90.0
RESTO DE AÑOS	48.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	28.0	48.0
RESTO DE AÑOS	28.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://bocyl.jcyl.es/boletines/2018/08/01/pdf/BOCYL-D-01082018-2.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG09 - Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.
CG10 - Saber adaptarse a situaciones nuevas o inesperadas.
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.
CG12 - Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.
CG13 - Estar habituado para moverse en un contexto internacional y pluricultural.
CG14 - Tener hábito de trabajo en equipos interdisciplinares.
CG15 - Saber moverse con soltura en el ámbito de las relaciones interpersonales.
CG16 - Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.
CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.
CG18 - Haber desarrollado la sensibilidad hacia temas medioambientales.
CG19 - Haber interiorizado un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades.
CG20 - Haber interiorizado un compromiso ético con la cultura de paz y los valores democráticos.
CG21 - Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.
CG22 - Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente.
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.
CG04 - Estar habituado a planificar y organizar actividades de investigación o relacionadas con la gestión del Patrimonio.
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.
CG06 - Conocimiento de una segunda lengua, preferentemente del inglés.
CG07 - Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.
CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



CE24 - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.
CE25 - Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.
CE26 - Identificar, recoger y analizar con propiedad datos económicos, sociales y culturales para poder emitir informes sobre cuestiones relacionadas con cualquiera de los campos del Patrimonio.
CE27 - Distinguir de forma básica las escuelas, teorías y grandes debates sobre la Prehistoria y la Evolución humana.
CE28 - Conocer de forma básica los conceptos, teorías, perspectivas, métodos y técnicas de otras ciencias humanas y sociales como la Antropología, la Arqueología, la Geografía o la Paleografía.
CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.
CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.
CE03 - Conocimiento básico del hecho artístico y de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia.
CE04 - Conocimientos básicos de museología y museografía.
CE05 - Conocimientos básicos de iconografía.
CE06 - Consciencia de la unidad de la especie humana y comprensión de los valores que nos han hecho humanos.
CE07 - Conocimientos específicos sobre el origen evolutivo de la humanidad.
CE08 - Conocimiento de normativa sobre patrimonio cultural y natural
CE09 - Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.
CE10 - Conocer de forma básica algunas escuelas, teorías y grandes debates de las diferentes corrientes históricas, no olvidando perspectivas, como la que, entre otras, viene aportando desde hace ya unas décadas la historia de género.
CE11 - Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: "historia universal", "historia de Europa", "historia nacional", "historia local".
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.
CE15 - Conocimiento sobre los problemas de la conservación y los criterios de gestión del patrimonio artístico, arqueológico, documental, etnológico y natural.
CE16 - Manejar con soltura los conceptos, categorías y útiles del analista del Patrimonio para poder aproximarse críticamente a los problemas relacionados con todas las vertientes del Patrimonio.
CE17 - Tener alguna experiencia en el diseño y planificación de proyectos sobre Patrimonio y en su implementación práctica.
CE18 - Identificar el registro fósil de los homínidos.
CE19 - Saber leer, analizar e interpretar los registros arqueológicos.
CE20 - Conocimiento de las técnicas paleográficas y epigráficas necesarias para estudiar los documentos de determinados períodos.
CE21 - Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.
CE22 - Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
CE23 - Analizar espacios geográficos regionales desde una perspectiva integradora.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN



El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su artículo 14.1 establece que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

El Real Decreto 412/2014 de 6 de junio establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. Para cada año académico se establecen Acuerdos de la Comisión Coordinadora del Distrito Único de Castilla de Castilla y León, sobre la admisión en las enseñanzas universitarias oficiales de grado en las universidades públicas de Castilla y León.

Texto de la norma:

ACUERDO DE 22 DE FEBRERO DE 2018 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE DISTRITO ÚNICO DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE LA ADMISIÓN EN LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018-2019

El artículo 7.4 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, determina que las Universidades públicas harán públicos los procedimientos que vayan a aplicar para la admisión de las distintas enseñanzas universitarias oficiales de Grado, su contenido, reglas de funcionamiento y las fechas de realización de los mismos, así como los criterios de valoración y su ponderación y baremos, y las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas que vayan a aplicar, con al menos un curso académico de antelación.

La disposición adicional tercera del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, establece que las universidades podrán adoptar, como procedimiento de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, la evaluación de conocimientos de determinadas materias relacionadas con las enseñanzas universitarias que pretendan cursarse; para ello, podrán utilizar la calificación obtenida en las materias correspondientes en la evaluación final de Bachillerato.

De acuerdo con los artículos 1 y 2 del Decreto 104/1997, de 8 de mayo, de la Consejería de Educación y Cultura, por el que se implanta el distrito único universitario de Castilla y León y se crea su Comisión coordinadora, a los únicos efectos del ingreso en los Centros universitarios, las Universidades Públicas de Castilla y León se considerarán como un distrito único cuya gestión y coordinación corresponde a esta Comisión.

En virtud de todo ello, reunida la Comisión Coordinadora de Distrito Único de Castilla y León, con fecha 22 de febrero de 2018, ha adoptado el Acuerdo de regular el procedimiento de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades públicas de Castilla y León para el curso académico 2018-2019 de la siguiente manera:

Artículo 1. Objeto.

El objeto de este Acuerdo es la aprobación de las normas y plazos para la gestión del proceso común de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de las universidades públicas de Castilla y León para el curso académico 2018-2019.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

Lo contenido en este Acuerdo será de aplicación a quienes deseen iniciar estudios universitarios en cualquiera de las titulaciones de grado que se imparten en las universidades públicas de Castilla y León, y no pertenezcan a los colectivos a los que hacen referencia los artículos 29 y 30 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

Su aplicación afectará, tanto a los centros propios, como a los centros adscritos de las universidades públicas de Castilla y León.

Artículo 3. Estudiantes que pueden acudir al procedimiento de preinscripción para ser admitidos en los grados ofertados por las universidades públicas de Castilla y León regulado en esta norma.

Deberán solicitar la admisión mediante este procedimiento, los estudiantes que deseen iniciar enseñanzas universitarias oficiales de grado ofertadas por las universidades públicas de Castilla y León. No obstante, quienes soliciten el cambio de universidad y/o cambio de estudios universitarios o hayan cursado estudios universitarios extranjeros de acuerdo con lo regulado en los artículos 29 y 30 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio podrán solicitar el acceso a los estudios de grado, además de por los procedimientos previstos por la universidad en la que deseen continuar sus estudios, por el procedimiento regulado en la presente normativa.

Artículo 4. Requisitos de admisión.

Para ser admitido en los estudios universitarios de grado impartidos por las universidades públicas de Castilla y León, los estudiantes deberán reunir, en el momento de formalizar la matrícula, alguno de los requisitos de admisión establecidos en el Anexo I.

Artículo 5. Oferta de plazas.

La oferta de plazas para cada grado será la que anualmente se apruebe por la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León. Para conocimiento general, la oferta se publicará en la página web de preinscripción de cada universidad, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León y en otros medios que se estime oportuno.

Artículo 6. Cupos de reserva.

La distribución del número de plazas ofertadas para cada centro y titulación de grado será la siguiente:

1. Plazas reservadas para mayores de 25 años: 3 por 100 del número total de plazas ofertadas.
2. Plazas reservadas para mayores de 45 años y para mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral y profesional: 2 por 100 del número total de plazas ofertadas.
3. Plazas reservadas para estudiantes con discapacidad: 5 por 100 de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido y acreditado un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes, asociadas a circunstancias personales de discapacidad reconocidas y acreditadas, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos a su plena normalización educativa.



4. Plazas reservadas a deportistas de alto nivel y alto rendimiento: un porcentaje mínimo del 3 por 100 de las plazas ofertadas. Los centros que impartan los estudios y enseñanzas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Maestro de Educación Física o las enseñanzas de Grado que las sustituyan, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al 5 por 100 de las plazas ofertadas para los deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

Plazas reservadas a estudiantes con titulación universitaria o equivalente: El 2 por 100 de las plazas ofertadas.

Quienes reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un cupo podrán hacer uso de dicha posibilidad.

En la asignación de las plazas a cada cupo de reserva los decimales resultantes se redondearán de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y, en todo caso, se deberá asignar, al menos, una plaza a cada cupo de reserva.

Artículo 7. Plazo de preinscripción.

Las universidades han establecido un único plazo de preinscripción. Este plazo, junto con las fechas de publicación de los listados de admitidos y los plazos de formalización de matrícula, son los que figuran en el Anexo IV.

Estos plazos también serán publicados en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León y en las siguientes direcciones de cada universidad:

1. Universidad de Burgos: <http://www.ubu.es/preinscripcion>.
2. Universidad de León: <http://www.unileon.es/estudiantes>.
3. Universidad de Salamanca: <http://www.usal.es/preinscripcion>.
4. Universidad de Valladolid: <http://admission.uva.es>.

Artículo 8. Solicitudes.

Todos los estudiantes que desean iniciar estudios y cumplan o, en su caso, prevean cumplir los requisitos de acceso al comienzo del correspondiente curso académico deberán presentar su solicitud en el plazo de preinscripción al que se refiere el artículo anterior. Quienes cumplan o prevean cumplir los requisitos de acceso en la convocatoria extraordinaria de la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad deben realizar su preinscripción en este mismo plazo.

El estudiante podrá presentar su solicitud de admisión para cualquiera de las titulaciones y centros de las universidades de su elección, con independencia de dónde obtuvo sus requisitos de acceso, excepto para aquellos cupos en los que la normativa lo impida expresamente.

Dentro del plazo establecido, los estudiantes realizarán su solicitud telemática de forma conjunta para todas las titulaciones de grado impartidas por las universidades públicas de Castilla y León, incluidas las impartidas en los centros adscritos a cada una de ellas.

En el supuesto de que un estudiante pueda solicitar la admisión por más de un cupo, general y/o reserva, indicará las calificaciones con que concurre en cada uno de ellos.

Los estudiantes que, habiendo realizado la preinscripción, cumplan los requisitos de acceso con posterioridad al plazo de preinscripción deberán comunicar esta circunstancia a las universidades para continuar con la tramitación de su solicitud de admisión. Los estudiantes que superen la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad en Castilla y León no necesitan realizar dicha comunicación.

Artículo 9. Orden de preferencia en la solicitud.

Los estudiantes podrán elegir, por orden de preferencia, un máximo de doce enseñanzas universitarias oficiales de grado impartidas en las universidades públicas de Castilla y León. El solicitante quedará vinculado por el orden de preferencia que establezca en la solicitud.

Artículo 10. Modificación de la preinscripción.

Durante el plazo de presentación de solicitudes el estudiante podrá hacer las modificaciones y rectificaciones que estime necesarias en relación a la solicitud ya presentada, todo ello a través del mismo acceso electrónico desde el que se realizó la preinscripción. Una vez finalizado el plazo establecido para la presentación de solicitudes no se admitirán cambios en la elección de los centros o estudios indicados en la misma.

Artículo 11. Preinscripciones fuera de plazo.

Las preinscripciones que se presenten una vez finalizado el plazo de solicitud al que se refiere el artículo 7 tendrán el tratamiento que cada universidad establezca y, por lo tanto, no se ajustarán a lo establecido en esta normativa. En todo caso, estos solicitantes solo podrán ser admitidos si quedaran plazas vacantes en las titulaciones una vez admitidos los que, cumpliendo requisitos, hicieron la solicitud en plazo.

Artículo 12. Pruebas específicas para el acceso a determinadas enseñanzas universitarias.

En el caso de solicitar en alguna de sus opciones estudios que tengan establecidas pruebas específicas para el acceso se deberá, además, realizar y superar la correspondiente prueba de aptitud.

La superación de estas pruebas no supone la aceptación en el grado, dado que el estudiante declarado como apto debe someterse a los procedimientos generales de preinscripción y admisión.

La inscripción para estas pruebas se realizará de acuerdo con el procedimiento y calendario establecido por cada universidad.

Artículo 13. Justificante de preinscripción y clave personal.

Con el fin de garantizar la confidencialidad y seguridad en la conservación de los datos facilitados, el estudiante dispondrá de una clave personal de acceso al programa de preinscripción para presentar la solicitud y consultar su situación personal tras la adjudicación de plazas. Durante el plazo de solicitud también podrá realizar modificaciones tras acceder con la clave facilitada.

Una vez cumplimentada y grabada la solicitud, el sistema informático facilitará una copia de la misma como justificante de la presentación. Esta copia tendrá formato electrónico y se enviará automáticamente por correo electrónico a la dirección que el estudiante haya indicado en su solicitud. También se podrá imprimir o guardar dicho resguardo en formato electrónico.

Artículo 14. Protección de datos de carácter personal.



Los datos personales de los estudiantes, recogidos en el proceso de preinscripción, ya sea por medios telemáticos o por cualquier otro medio, no se utilizarán para ninguna otra finalidad que no sea la relacionada con las competencias que la administración educativa tiene encomendada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos podrán ser ejercidos por los interesados dirigiéndose, por escrito, a la Secretaría General de las universidades.

Artículo 15. Documentación justificativa de los requisitos de acceso.

La documentación justificativa de los requisitos de acceso, tanto los académicos, como los de pertenencia a un cupo de reserva, deberá presentarse al formalizar la matrícula.

Al formalizar la preinscripción el solicitante tendrá que garantizar que los datos incluidos en su solicitud son correctos por lo que cualquier falsedad, error u omisión en los mismos que no se haya subsanado en plazo podrá dar lugar a la anulación de la preinscripción presentada dejando sin efecto las actuaciones posteriores.

La documentación correspondiente en función de los requisitos de acceso será la establecida en el Anexo I.

Artículo 16. Errores en la documentación o en la solicitud.

La notificación a los solicitantes de las deficiencias apreciadas en la documentación aportada se podrá realizar por medios telemáticos.

Las universidades podrán exigir la documentación complementaria que consideren necesaria para la resolución de las solicitudes presentadas.

Artículo 17. Criterios de adjudicación de plazas.

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realizará atendiendo a los criterios establecidos en el Anexo II en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 Real Decreto 412/2014, de 6 de junio.

La adjudicación de plazas por cupo se someterá a las siguientes reglas:

1. A los estudiantes que hayan solicitado la admisión por más de un cupo de acceso y les corresponda la obtención de plaza por el cupo general y por alguno de los cupos de reserva, se les adjudicará la plaza obtenida por el cupo general.
2. Las plazas del cupo de reserva para deportistas de alto nivel y de alto rendimiento se adjudicarán conforme a la prelación establecida en el artículo 2 punto 3 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y de alto rendimiento.
3. Los solicitantes podrán tener asignada, en cada una de las adjudicaciones, una plaza que se corresponderá con una titulación de las solicitadas. Estará en espera de plaza en todas las titulaciones que figuren en su solicitud en un orden previo a la plaza asignada y no aparecerá en las plazas relacionadas en un orden posterior, ni en aquellas que por cualquier circunstancia estén excluidos.
4. Las plazas de los cupos de reserva que queden vacantes al final del proceso, se acumularán a las ofertadas por el cupo general, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23.2 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio.

Artículo 18. Parámetros de ponderación y cálculo de nota.

Para el cálculo de la nota de admisión se tendrán en cuenta los parámetros de ponderación aprobados y publicados por cada universidad en el Boletín Oficial de Castilla y León para el curso académico 2018-2019.

Los estudiantes grabarán en la aplicación sus calificaciones sin ponderar.

Los criterios que se utilizarán para el cálculo de las notas de admisión son los que figuran en el Anexo III de esta norma.

Artículo 19. Publicación de las listas de admitidos.

La notificación oficial de la admisión se realizará mediante la publicación de las listas de admitidos en los centros correspondientes, pudiendo consultar su situación personal en la web de la Universidad en la que realizó la solicitud o en la de cualquiera de las otras universidades públicas de Castilla y León, así como en la página web de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

La publicación de las listas de admitidos tendrá carácter de notificación a los interesados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Artículo 20. Matrícula.

El estudiante que haya sido admitido en una titulación deberá realizar la matrícula, dentro de los plazos que se establezcan, en función de las normas de cada universidad. En caso contrario, decaerá en su derecho de poder matricularse en dicha titulación.

El estudiante que haya sido admitido en una titulación, se matricule o no en ella, decaerá en su derecho de poder matricularse en las titulaciones posteriores, quedando únicamente en lista de espera en sus opciones anteriores.

Para el seguimiento de las titulaciones en las que se encuentra en lista de espera, deberá esperar a la publicación de las listas de admitidos de las sucesivas adjudicaciones de plazas y respetar estrictamente los plazos de matrícula marcados en el calendario.

Tras la publicación del último listado de admitidos, en aquellas titulaciones con límite de plazas en las que existan vacantes, será cada universidad quien notifique a los estudiantes que corresponda su admisión y condiciones de matrícula.

Artículo 21. Matrícula provisional.

Si la universidad contempla la posibilidad de la matrícula provisional en las titulaciones que imparte, el estudiante de nuevo ingreso que esté pendiente de admisión en otros estudios oficiales, podrá realizar este tipo de matrícula, de acuerdo con las condiciones fijadas en cada una de las universidades públicas de Castilla y León.

Artículo 22. Anulación de matrícula.



En el caso de solicitar la anulación de matrícula en una titulación, el estudiante deberá notificarlo por escrito al centro y universidad que imparte dicha titulación.

En este caso decaerá en su derecho de poder matricularse en dicha titulación y posteriores quedando únicamente en lista de espera en sus opciones anteriores.

Si un estudiante ya matriculado en una titulación, resulta admitido y formaliza matrícula en una opción preferente, automáticamente decaerá en su derecho sobre la titulación previamente matriculada.

Artículo 23. Reclamaciones por subsanación y corrección de errores.

Los solicitantes que, tras la publicación de cada uno de los listados de admitidos, aprecien algún error en su situación personal, podrán presentar reclamación en el plazo de cinco días hábiles siguientes a la publicación del listado correspondiente.

La reclamación deberá presentarse en el registro general de la universidad elegida en primera opción o en los lugares que determina el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En este último caso, también deberá ir dirigida a la universidad elegida en primera opción. En la página web desde la que se realice la preinscripción se encontrará el impreso normalizado de reclamación.

El motivo de la reclamación deberá ser justificado por los medios que el reclamante estime oportunos. Si la universidad responsable de resolver no la considera debidamente justificada, podrá solicitar documentación complementaria para la adecuada valoración de la misma.

No se admitirán reclamaciones que impliquen modificaciones sobre las solicitudes que hayan sido correctamente tramitadas, ni alteración del orden de preferencia en las titulaciones solicitadas.

La resolución de la reclamación pone fin a la vía administrativa y, con carácter general, se notificará mediante la publicación de las siguientes listas.

Artículo 24. Recursos.

Contra la publicación de cada uno de los listados de admitidos, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, según establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de las listas, todo ello sin perjuicio de presentar la reclamación correspondiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de este procedimiento.

Artículo 25. Simultaneidad de estudios de grado.

El proceso de preinscripción no contempla la posibilidad de que un estudiante resulte admitido en dos titulaciones para simultanear estudios en el mismo curso académico, salvo para aquellas titulaciones ofertadas bajo un mismo código de preinscripción. Aquellos estudiantes que resulten admitidos en alguna titulación y pretendan simultanearla con otra se ajustarán a lo establecido en la normativa vigente y en el procedimiento establecido en cada universidad.

Artículo 26. Traslados de expediente y cartas de admisión.

Los estudiantes que formalicen matrícula y deban realizar traslado de su expediente, por haberse matriculado en una universidad distinta a aquella en la que superaron la prueba de acceso o bien por haber comenzado ya estudios universitarios, podrán obtener desde la propia aplicación web de preinscripción la carta que sirva como justificante de admisión para poder solicitar dicho traslado.

Artículo 27. Admisión para extranjeros no residentes.

Excepcionalmente, las universidades públicas de Castilla y León podrán establecer un procedimiento específico de admisión para un número limitado de estudiantes que tengan el título de bachiller homologado al sistema español, que procedan de sistemas educativos de Estados no miembros de la UE con los que no se haya firmado un acuerdo internacional con tal objeto, en régimen de reciprocidad y que no sean residentes en España. Las plazas que se reservarán para ellos no superarán, en ningún caso, el 3% de la oferta de plazas de nuevo ingreso y no serán detraídas del total de plazas ofertadas.

Artículo 28. Días festivos.

A efectos de plazos y fechas de matrícula el estudiante deberá tener en cuenta el calendario de días festivos en las distintas localidades ya que en dichas fechas podrán permanecer cerradas las instalaciones universitarias a efectos de realización presencial de trámites administrativos.

Artículo 29. Registro de escritos e instancias.

A los efectos de presentación de escritos en los registros administrativos se tendrá en cuenta la Resolución de 5 de diciembre de 1996, de la Universidad de Salamanca, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre las Universidades de Castilla y León para la coordinación de los registros administrativos (Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre).

Artículo 30. Directorio.

En el procedimiento de preinscripción que cada universidad publique en su página web se incluirá el directorio completo y actualizado de todos los servicios/unidades implicados, a los que se podrán dirigir las consultas y reclamaciones, así como la dirección de los órganos que gestionen todo el proceso.

Artículo 31. Interpretaciones de esta norma.

Las dudas en cuanto a las instrucciones, aplicación y desarrollo de esta norma serán resueltas por la Comisión Coordinadora de Distrito Único de Castilla y León. En aquello que únicamente afecte a una universidad y/o a la normativa específica de la misma, serán los órganos correspondientes de esa universidad los que tomen las decisiones oportunas.

Valladolid, 19 de marzo de 2018.

La Presidenta de la Comisión Coordinadora del Distrito Único de Castilla y León,



Fdo.: Pilar Garcés García

ANEXO I

Documentación acreditativa en función de los requisitos de admisión

REQUISITOS DE ADMISIÓN	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
Título de Bachiller (LOMCE, LOE, LOGSE y anteriores) o COU, con Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad o Prueba de acceso a la Universidad.	Documento acreditativo de haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad, o la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, y, en su caso, de las materias ponderables de la EBAU superadas. Si la información relativa a la calificación de Bachillerato o COU y las pruebas superadas no figura en el mismo documento, deberán acreditar estar en posesión de este requisito así como la calificación correspondiente.
COU	Libro de Escolaridad.
Pruebas de madurez del Curso Preuniversitario	Libro de Escolaridad y tarjeta de pruebas de madurez.
Bachillerato de planes anteriores a 1953	Certificado académico con calificaciones.
Título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior y equivalentes.	Certificado académico oficial en el que conste la nota media y documentación acreditativa de estar en posesión del correspondiente título. Certificado con las calificaciones de las materias ponderables de la EBAU superadas.
Estudiantes que reúnen los requisitos de acceso a la Universidad en sistemas educativos de la Unión Europea y Acuerdos Internacionales: Bachillerato y títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior y equivalentes. Estudiantes que poseen el Diploma de Bachillerato Internacional o el Título de Bachillerato Europeo.	Credencial o Acreditación expedida por la UNED. Esta tendrá validez a efectos de admisión y matrícula durante dos años a contar desde la fecha de expedición. En su caso, documento acreditativo de haber superado la prueba de Acceso a la Universidad, Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, y/o calificaciones de las materias ponderables de la EBAU o de las pruebas de competencia específica superadas.
Estudiantes que estén en posesión (o en tramitación) de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a los Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior. Estudiantes que estén en posesión (o en tramitación) de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con acuerdos internacionales aplicables, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades. Estudiantes que estén en posesión (o en tramitación) de títulos, diplomas o estudios obtenidos o realizados en sistemas educativos en Estados que no sean miembros de la Unión Europea, con los que no se hayan suscritos acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español.	Solicitud o credencial de homologación. En su caso, documento acreditativo de haber superado la prueba de acceso a la Universidad, Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, y/o calificaciones de las materias ponderables de la EBAU o de las pruebas de competencia específica superadas. Acreditación expedida por la UNED
Título Universitario Oficial del Sistema Educativo Español	Certificación académica acreditativa de las calificaciones, en la que figure la nota media del expediente en una escala numérica de calificaciones de 0 a 10, conforme a los criterios establecidos en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Título universitario o resguardo de haberlo abonado.
Título Universitario extranjero con homologación o equivalencia del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, obtenida conforme a las previsiones del R.D. 967/2014, de 21 de noviembre.	Credencial de homologación o certificación de equivalencia expedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Si dicha credencial no tuviera calificación, los interesados deberán solicitar la equivalencia de sus calificaciones siguiendo el procedimiento establecido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años	Tarjeta de calificaciones o certificado
Pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 45 años	Tarjeta de calificaciones o certificado
Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (mayores de 40 años)	Resolución favorable del Rector de la Universidad en la que conste la calificación obtenida en la fase de valoración de méritos.
OTROS CUPOS DE RESERVA	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA
Deportistas de alto nivel	Resolución del Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes donde se reconozca su condición o, en su defecto, indicación del Boletín Oficial del Estado donde se publicó la resolución.
Deportistas de alto rendimiento	Certificado que acredite dicha condición expedido por el Consejo Superior de Deportes o por los organismos competentes en las Comunidades Autónomas.
Estudiantes que tengan reconocido y acreditado un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad reconocidas y acreditadas, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa. Se considerarán también afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33 por ciento: - Estudiantes pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez. - Estudiantes pensionistas de Clases Pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad	Resolución o certificado acreditativo, expedido por: IMSERSO, INSS, Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio de Defensa u órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente. En el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias especiales de discapacidad, además de la certificación de la situación de discapacidad acreditada por los órganos anteriormente mencionados, deberán aportar un informe, expedido por el centro o centros en los que realizaron sus estudios, firmado por el orientador educativo y el director, en el que se especifiquen los recursos y apoyos que han precisado para su plena normalización educativa y el periodo durante el que los ha recibido.

ANEXO II

Criterios de adjudicación de plazas (*Ver nota al final del documento)

CUPO	GRUPOS DE INGRESO	NOTA DE ADMISIÓN	PRIORIDAD EN LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS
GENERAL	Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (LOMCE). Prueba de Acceso: LOE (2010 y posteriores), LOGSE y anteriores, y prueba de acceso superada en la UNED	$0,6^{\circ}\text{NMB} + 0,4^{\circ}\text{CFG} + a^{\circ}\text{X1} + b^{\circ}\text{X2} + 0,6^{\circ}\text{NMB} + 0,4^{\circ}\text{EBAU} + a^{\circ}\text{X1} + b^{\circ}\text{X2} + a^{\circ}\text{X1} + b^{\circ}\text{X2}$	1º Estudiantes CON evaluación de Bachillerato o prueba de acceso superada: LOMCE, LOE, LOGSE y estudiantes extranjeros con Bachillerato homologado. Estudiantes con COU, Prueba de Madurez, Bachillerato anterior a 1953 y Ciclos Formativos de Grado Superior: Estudiantes extranjeros de la UE y Convenios Internacionales con Credencial/Acreditación UNED. Estudiantes extranjeros con Bachillerato homologado y acreditación UNED con establecimiento de modalidad de Bachillerato.
	COU sin prueba de acceso	$(1^{\circ}\text{ BUP} + 2^{\circ}\text{ BUP} + 3^{\circ}\text{ BUP} + \text{COU}) / 4$	
	Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario	$\{\text{Pruebas de Madurez} + (\text{Bachillerato} + \text{PREU}) / 2\} / 2$	
	Bachillerato anterior al 1953	Nota media del Bachillerato	



	Bachillerato o equivalente de la Unión Europea y Acuerdos Internacionales con Credencial/ Acreditación UNED	Calificación Credencial/Acreditación UNED + a*X1 + b*X2	1. Convocatoria en que logró el requisito de acceso o superó la prueba (preferencia de la convocatoria ordinaria y de las convocatorias de años anteriores sobre la extraordinaria). La mejora de nota en la convocatoria extraordinaria no modifica su situación respecto a la solicitud que efectuó en la convocatoria ordinaria. 2. Nota de Admisión. Las calificaciones de las materias ponderables superadas sólo pueden surtir efecto si el estudiante está en condiciones de acreditar la superación de la prueba de acceso, de la EBAU o la obtención del correspondiente título de Formación Profesional en la misma o anteriores convocatorias. 2.º Estudiantes extranjeros con Bachillerato homologado o con Acreditación UNED sin modalidad de Bachillerato: 1. Convocatoria en que logró el requisito de acceso. 2. Nota de Admisión.
	Bachillerato y Técnicos Superiores, Técnico Deportivo Superior y Técnico de Artes Plásticas y Diseño, con título homologado (1)	Calificación Credencial de homologación o Acreditación UNED + a*X1 + b*X2	
	Técnico Superior, Técnico Deportivo Superior y Técnico de Artes Plásticas y Diseño (LOE), Técnico Superior LOGSE, Módulos Profesionales de Nivel III, Formación Profesional de Segundo Grado	NMC + a*X1 + b*X2	
TITULADO UNIVERSITARIO O EQUIVALENTE 2%	Título universitario oficial español: y Título universitario extranjero homologado o declarado equivalente por el MECED	Nota media del expediente	1.Convocatoria en que logró el requisito de acceso (preferencia de la convocatoria de ordinaria y de las convocatorias de años anteriores sobre la extraordinaria) 2.Nota de Admisión
MAYORES DE 25 AÑOS (2) 3%	Pruebas de Acceso para mayores de 25 años	Calificación final	1.Universidad en la que ha superado la prueba 2.Opción de la prueba 3.Nota de admisión
MAYORES DE 45 AÑOS Y MAYORES DE 40 AÑOS (3) 2%	Prueba de Acceso para Mayores de 45 años	Calificación final	Nota de admisión
	Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional	Resolución del rector según criterios de acreditación con nota	
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD 5%		Según el grupo de ingreso del cupo general	La misma prioridad que la del cupo general
DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL Y ALTO RENDIMIENTO (4) 3% (8% para FCAFD y Fisioterapia)		Según el grupo de ingreso del cupo general	Las plazas del cupo de reserva para deportistas de alto nivel y de alto rendimiento se adjudicarán conforme a las preferencias establecidas en el artículo 2 punto 3 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y de alto rendimiento

NMB= Nota media de bachillerato; **EBAU=** Evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad (únicamente asignaturas troncales generales); **CFG=** calificación de la fase general PAEU; **X=**calificación obtenida en las materias ponderables de bachillerato superadas en la EBAU y en las pruebas de competencia específica superadas en la UNED y sus posibles combinaciones, siempre que estén incluidas en las tablas de ponderación correspondientes a cada universidad; **CDA=** calificación definitiva para la admisión a la universidad regulada en el RD 1640/1999, RD 990/2000 y RD 1025/2002); **NMC=** Nota media del Ciclo Formativo, FP II, o Módulos Profesionales de Nivel III; **Acreditación UNED=** calificación UNED que figura en la Acreditación y que será utilizada por las universidades españolas para establecer su nota de admisión.

(1) Los estudiantes que en el momento de concluir el plazo de preinscripción sólo dispongan de la solicitud de homologación, grabarán en la aplicación informática de preinscripción la calificación provisional de 5,00 puntos.

Si poseen credencial de homologación grabarán la calificación que conste en la misma.

En todo caso, antes de que concluya el último plazo de matrícula de septiembre, deberán presentar la credencial de homologación en la Secretaría del Centro en el que estén matriculados para actualizar su calificación de acceso. Si la homologación fuese posterior a esa fecha, igualmente deberán presentarla en la Secretaría del Centro.

(2) La calificación de «apto» obtenida en convocatorias anteriores al año 2000 se considerará como puntuación equivalente a cinco puntos. Los estudiantes con la prueba superada en la convocatoria de 2004 y anteriores indicarán, al efectuar la preinscripción, la Rama de Conocimiento a la que esté adscrita la titulación para la que superaron las pruebas, teniendo derecho a realizar la preinscripción en las titulaciones incluidas en esa Rama de Conocimiento. Los estudiantes con la prueba de acceso a la universidad superada según el R.D. 743/2003, de 20 de junio y la Orden EDU/1924/2004, de 21 de diciembre (convocatorias de 2005 a 2009) indicarán en la preinscripción la vía para la que superaron las pruebas, habiéndose establecido la siguiente correspondencia entre opciones de la normativa anterior y la actual:

OPCIONES NORMATIVA ANTERIOR	OPCIONES NORMATIVA ACTUAL
Opción A. Científico Tecnológica	Opción B. Ciencias Opción E. Ingeniería y Arquitectura
Opción B. Ciencias de la Salud	Opción C. Ciencias de la Salud
Opción C. Humanidades	Opción A. Artes y Humanidades
Opción D. Ciencias Sociales	Opción D. Ciencias Sociales y Jurídicas
Opción E. Artes	Opción A. Artes y Humanidades

(3) Para mayores de 45 años es requisito obligatorio tener superada la prueba en la Universidad de la titulación solicitada. Para mayores de 40 años es requisito obligatorio haber obtenido la acreditación en la Universidad y para la titulación solicitada.

(4) Deportistas de alto nivel así considerados por el Consejo Superior de Deportes. Deportistas de alto rendimiento, con las siguientes modalidades:

a. Quienes hayan sido seleccionados por las diferentes federaciones deportivas españolas para representar a España en competiciones oficiales internacionales en categoría absoluta, en al menos uno de los dos últimos años.

b. Quienes hayan sido seleccionados por las diferentes federaciones deportivas españolas para representar a España en competiciones oficiales internacionales en categorías de edad inferior a la absoluta, en al menos uno de los dos últimos años.



- c. Quienes hayan sido calificados como deportistas de alto rendimiento o equivalente por las Comunidades Autónomas.
- d. Quienes sigan programas tutelados por las federaciones deportivas españolas en los centros de alto rendimiento reconocidos por el CSD.
- e. Quienes sigan programas de tecnificación tutelados por las federaciones deportivas españolas, incluidos en el programa nacional de tecnificación deportiva desarrollado por el CSD.
- f. Quienes sigan programas de tecnificación tutelados por las federaciones deportivas españolas.
- g. Quienes sigan programas tutelados por las Comunidades Autónomas o federaciones deportivas autonómicas, en los centros de tecnificación reconocidos por el CSD.

ANEXO III

Criterios para el cálculo de las notas de admisión

1. Estudiantes con Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (LOMCE) o con Prueba de Acceso: LOE (2010 y posteriores), LOGSE y anteriores, y prueba de acceso superada en la UNED.

$$0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{EBAU} + a \cdot X1 + b \cdot X2 \quad (1).$$

$$0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFG} + a \cdot X1 + b \cdot X2 \quad (1).$$

$$\text{CDA} + a \cdot X1 + b \cdot X2.$$

NMB = Nota Media de Bachillerato.

EBAU = Calificación de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

CFG = Calificación de la Fase General.

CDA= Calificación definitiva para la admisión a la universidad (R.D. 1640/1999, R.D. 990/2000 y R.D. 1025/2002).

(1) La calificación para el acceso a estudios universitarios, expresada mediante una escala de cero a diez puntos, con tres decimales y redondeada a la milésima más próxima y, si es equidistante, a la superior, se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación de la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad o de la fase general de la Prueba de Acceso a la universidad (LOE) y un 60 por 100 la nota media del expediente académico del alumno en Bachillerato. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a 5 puntos.

Para poder acceder a las universidades de Castilla y León será imprescindible obtener una calificación en la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad o de la fase general de la Prueba de Acceso a la universidad (LOE) igual o superior a 4 puntos. Dicha calificación será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las materias generales del bloque de asignaturas troncales, expresada mediante una escala de cero a diez puntos, con dos decimales y redondeada a la centésima más próxima y, si es equidistante, a la superior.

X1, X2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias ponderables, cuya calificación sea mayor o igual a 5,0, que proporcionen mejor nota de admisión.

Se entiende por materias ponderables:

- Materia o materias troncales generales según modalidad e itinerario superadas en la EBAU.
- Materias troncales de opción superadas en la fase de mejora de nota de la EBAU.
- Materia de Lengua extranjera superada en la fase de mejora de nota de la EBAU.

a, b = Parámetros de ponderación de las materias ponderables según criterios de cada Universidad.

2. Estudiantes con Pruebas de madurez del curso preuniversitario:

$$\{\text{Pruebas de madurez} + (\text{Bachillerato} + \text{PREU})/2\}/2.$$

Nota media resultante de promediar la puntuación obtenida en las Pruebas de Madurez y la media del expediente académico del Bachillerato Superior y del Curso Preuniversitario.

3. Estudiantes con Credencial de homologación o Credencial/Acreditación UNED:

$$\text{Calificación Credencial de Homologación o acreditación UNED} + a \cdot X1 + b \cdot X2.$$

X1, X2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias ponderables, cuya calificación sea mayor o igual a 5,0, que proporcionen mejor nota de admisión.

Se entiende por materias ponderables, además de las indicadas en el apartado 1 de este Anexo, las siguientes:

- Materias superadas en las pruebas de competencia específica de la UNED.
- Materia de la vía seleccionada para la acreditación de la modalidad de bachillerato por la UNED.

a, b = Parámetros de ponderación de las materias ponderables según criterios de cada universidad.



4. Técnico Superior, Técnico Deportivo Superior, Técnico de Artes Plásticas y Diseño LOE y títulos equivalentes (LOGSE, Formación Profesional de Segundo grado, Módulos Profesionales de Nivel III):

$$NMC + a \cdot X1 + b \cdot X2.$$

NMC = Nota Media del Ciclo Formativo calculada según las normas establecidas para cada uno de los títulos citados.

X1, X2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias ponderables cuya calificación sea mayor o igual a 5,0, que proporcionen mejor nota de admisión.

Se entiende por materias ponderables: Ver apartado 1 de este Anexo.

a, b = Parámetros de ponderación de las materias ponderables según criterios de cada universidad.

El cálculo de la nota media del expediente académico de los estudiantes que acceden a enseñanzas universitarias desde la Formación Profesional de segundo grado, Módulos Profesionales de nivel III y Ciclos Formativos de grado Superior LOGSE se hará según lo establecido en la Resolución de 4 de junio de 2001 de la Dirección General de Universidades según el siguiente procedimiento:

a. Transformar en expresión numérica las calificaciones cualitativas del expediente según las siguientes equivalencias:

Suficiente: 5,5.

Bien: 6,5.

Notable: 7,5.

Sobresaliente: 9.

b. No se computarán las asignaturas que figuren en el expediente como convalidadas o reconocidas sin calificación.

c. La nota media de cada uno de los cursos del segundo grado de FP vendrá dada por la media de las calificaciones correspondientes a las siguientes materias:

i. Régimen general: Materias del área de «Formación Profesional y de Conocimientos Tecnológicos y Prácticos».

ii. Régimen de enseñanzas especializadas: Materias del área de «Ampliación de Conocimientos», siempre que hubiera alcanzado evaluación positiva en el resto de las áreas.

d. La nota media final de los cursos será la media aritmética de las calificaciones de cada uno de los cursos. No se tendrán en cuenta las calificaciones del Curso de enseñanzas Complementarias para el acceso a segundo grado. El procedimiento para el cálculo de la calificación final en el caso de los estudiantes que hubiesen cursado Módulos profesionales de Nivel III se realizará conforme a la normativa específica reguladora del propio Módulo.

e. La nota final para el acceso a la Universidad de los estudiantes que hayan cursado formación profesional de segundo grado se obtendrá multiplicando la nota anterior por 1,42857 y al resultado se le restará 2,85714. La cifra final tendrá un solo decimal.

f. Para el cálculo de la nota media en los Ciclos Formativos de grado Superior no se computará el módulo de formación en centros de trabajo ni los convalidados.

g. La calificación final de los Ciclos Formativos de grado Superior se formulará con una sola cifra decimal.

El cálculo de la nota media del expediente académico de los estudiantes que acceden a enseñanzas universitarias desde Ciclos Formativos de Grado Superior LOE se hará según lo establecido en el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio y en la normativa dictada en su desarrollo.

5. Titulados universitarios.

Nota media del expediente en una escala de calificaciones de 0 a 10.

Los interesados presentarán una certificación académica personal en la que conste la nota media de expediente en una escala numérica de calificaciones de 0 a 10, conforme a los criterios establecidos en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

La media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: Suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

En los planes de estudio no renovados (estructurados en asignaturas), la nota media será el resultado de la suma de las calificaciones obtenidas, dividido por el número total de asignaturas superadas con calificación.

En los expedientes con calificación sólo cualitativa (sin nota numérica), se utilizarán para este proceso de preinscripción las siguientes equivalencias:

Aprobado.....5,5

Notable.....7,5

Sobresaliente.....9

Matrícula de honor.....10

6. Titulados universitarios procedentes de sistemas educativos extranjeros:



Se tendrá en cuenta la nota media del expediente.

Para el cálculo de notas medias equivalentes de estudios universitarios realizados en el extranjero, los estudiantes deberán consultar la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

ANEXO IV

CALENDARIO DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Las fechas de preinscripción, de publicación de listados de admitidos y fechas de matrícula para el curso 2018-2019 son las siguientes:

- Plazo de preinscripción: Del 6 de junio al 9 de julio de 2018.
- Publicación de listados de admitidos y fechas de matrícula:

Fecha listado de admitidos	Plazos de matrícula
13 de julio	Del 13 al 19 de julio
26 de julio	Del 26 al 30 de julio
6 de septiembre	Del 6 al 7 de septiembre

Los estudiantes que accedan a la universidad por la vía prevista en el artículo 9.1.b) y 9.2.b) y c) del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, podrán realizar la preinscripción en las mismas fechas indicadas anteriormente. No obstante, las solicitudes presentadas entre el 10 y el 31 de julio de 2018 por los estudiantes pertenecientes a estos colectivos serán tenidas en cuenta, respetándose los derechos de admisión de dichos estudiantes.

En el capítulo IV del Real Decreto 412/2014 relativo a los procedimientos específicos de acceso y admisión en la Sección 2ª, **Acreditación de experiencia laboral o profesional**, en su artículo 16 punto 3 establece que las Universidades incluirán en la memoria del plan de estudios verificado los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional. La Universidad de Burgos ha regulado este aspecto en la Resolución de 9 de junio de 2010 (BOCyL de 17 de junio de 2010), de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de la **Normativa de acceso a la Universidad de Burgos mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (mayores de 40 años)**.

Texto de la norma:

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2010, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de la Normativa de acceso a la Universidad de Burgos mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (mayores de 40 años).

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre («B.O.E.» de 24/11/08) regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. Entre las diferentes vías de acceso a la universidad, el artículo 36 de dicho Real Decreto establece las condiciones generales que deben regular el acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

A efectos de organizar dichas condiciones de acceso a la Universidad de Burgos, el Consejo de Gobierno de esta Universidad, celebrado el 19 de mayo de 2010, acordó establecer las siguientes normas:

Burgos, 9 de junio de 2010.

El Secretario General de la Universidad de Burgos,

Fdo.: JOSÉ MARÍA GARCÍA-MORENO GONZALO

NORMATIVA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE BURGOS MEDIANTE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL (mayores de 40 años)

1.ª Requisitos.

- Las/los solicitantes que deseen concurrir al acceso a la Universidad de Burgos mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional deberán cumplir los siguientes requisitos:
- Cumplir o haber cumplido 40 años con anterioridad al 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.
- No poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la Universidad por otras vías de acceso.
- Acreditar experiencia laboral y profesional en relación con la enseñanza universitaria oficial de Grado solicitada.
- Cada candidato sólo podrá solicitar la participación en el procedimiento de acceso para una sola enseñanza universitaria oficial de Grado en cada convocatoria.

2.ª Procedimiento de acceso.

El acceso a la Universidad de Burgos por acreditación de experiencia laboral o profesional se producirá tras la superación de dos fases: Fase de valoración y Fase de entrevista personal.

1. En la Fase de valoración se tendrá en cuenta la acreditación contrastada de la experiencia laboral o profesional, la formación previa y otros méritos alegados por el interesado.



- a) La experiencia laboral y profesional se valorará con una calificación numérica expresada con dos decimales no pudiendo ser superior a 7,00 puntos.
- b) La formación se valorará con una calificación numérica expresada con dos decimales no pudiendo ser superior a 2,00 puntos.
- c) Dentro del apartado de otros méritos se valorarán aquellos que hayan proporcionado al candidato conocimientos y/o competencias útiles para realizar con éxito los estudios de Grado elegidos. Se valorará especialmente el conocimiento de idiomas así como conocimientos básicos de informática. La puntuación total de este apartado no puede superar 1,00 punto.

Una vez superada la fase de valoración, y siempre y cuando el candidato haya obtenido una calificación mínima de 5 puntos, el Tribunal convocará al solicitante a la realización de una entrevista.

2. En la Fase de entrevista personal se valorará la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de Grado elegida. Esta prueba será calificada como APTO O NO APTO.

Los candidatos que no obtengan una calificación mínima de 5 puntos en la fase de valoración o no obtengan la calificación de APTO en la fase de la entrevista personal, no podrán acceder a la enseñanza de Grado correspondiente en la Universidad de Burgos.

3.ª Calificación.

La calificación será efectuada por el Tribunal para mayores de 25, 40 y 45 años nombrado al efecto por la resolución rectoral correspondiente. Dicho tribunal podrá solicitar informes a los Centros responsables de las titulaciones solicitadas.

La experiencia laboral y profesional se valorará con una calificación numérica expresada con dos decimales no pudiendo ser superior a 7,00 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Por experiencia laboral acreditada en puestos de trabajo directamente relacionados con la titulación elegida: 0,04 puntos por mes.

Por experiencia laboral acreditada en puesto de trabajo afines a la titulación: 0,02 puntos por mes.

La experiencia profesional se considerará acreditada si se aporta contrato o nombramiento con funciones y certificación oficial de periodos de cotización al Régimen General de la Seguridad Social

La formación se valorará con una calificación numérica expresada con dos decimales no pudiendo ser superior, dicha calificación, a 2,00 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

Por el título de Técnico de Formación Profesional o equivalente en ciclos formativos de Grado medio directamente relacionados con la titulación: 2,00 puntos.

Por el título de Técnico de Formación Profesional o equivalente en ciclos formativos de Grado medio no relacionados con la titulación: 1,00 punto.

Por Títulos Propios universitarios que no exijan ninguna titulación académica habilitante para acceder a la Universidad por otras vías de acceso debidamente acreditados por Centros u Organismos oficiales, cuyo contenido esté directamente relacionados con la titulación, a razón de 0,02 puntos por hora y hasta un máximo de 100 horas.

Por cursos de formación debidamente acreditados por Centros u Organismos Oficiales, cuyo contenido esté directamente relacionados con la titulación, a razón de 0,01 puntos por hora y hasta un máximo de 100 horas.

Dentro del apartado de otros méritos la puntuación total no puede superar 1,00 punto.

Los méritos alegados deberán estar debidamente acreditados.

La calificación final vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de valoración, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, siempre y cuando el resultado de la fase de la entrevista haya sido calificado como APTO.

Se entenderá que el candidato ha superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 40 años, cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final.

4.ª Resultados.

LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE LA FASE DE VALORACIÓN serán publicitados en el Servicio de Gestión Académica y en la página web de la Universidad de Burgos en la fecha determinada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo para cada curso académico.

LOS RESULTADOS DEFINITIVOS serán publicitados en el Servicio de Gestión Académica y en la página web de la Universidad de Burgos en la fecha determinada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo para cada curso académico.

5.ª Reclamaciones.

Se establecerá un plazo de Reclamación de cinco días hábiles desde la publicación de los resultados provisionales, cuyo comienzo y finalización serán determinados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo para cada curso académico.

6.ª Matrícula.

Documentación a aportar:

Fotocopia del DNI, NIE o PASAPORTE y original para su cotejo.

En caso de familia numerosa, fotocopia del libro de familia numerosa, debidamente actualizado y original para su cotejo.



Recibo del pago de tasas abonado (el impreso del pago se le entregará en el Negociado de Acceso).

Solicitud de matrícula cumplimentada.

Documentación acreditativa de Experiencia Laboral y Profesional relacionada con la enseñanza universitaria oficial de Grado elegida.

Documentación acreditativa de la Formación relacionada con la enseñanza universitaria oficial de Grado elegida.

Documentación acreditativa de los méritos alegados en el apartado de «otros méritos».

Lugar de Presentación:

Negociado de Acceso, Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Burgos.

Horario y Plazo de entrega de solicitudes: La que establezca el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo para cada curso académico.

Lunes a viernes de 9 a 14 horas

Impreso de Solicitud:

(solicitud en word)

7.ª Normativa.

REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Corrección de errores del R.D. 1892/2008.

Orden EDU/2017/2009, de 15 de octubre, por la que se crea la comisión organizadora de las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y se regulan ciertos aspectos para el desarrollo de dichas pruebas.

8.ª Direcciones de contacto.

Servicio de Gestión Académica.

Biblioteca Central (Segunda Planta).

Pza. Infanta D.ª Elena s/n.

09001 Burgos.

947 25 87 / 947 25 87 41.

e-mail: acceso@ubu.es

Para los estudiantes que continúen estudios, se aplicará el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, de 19 de mayo de 2010 (BOUBU de mayo de 2010), por el que se aprueba la Admisión de Estudiantes a Enseñanzas de Grado por cambio de Universidad y/o Estudios Universitarios Oficiales Españoles y con Estudios Universitarios Extranjeros.

Texto de la norma:

A los estudiantes:

- Con estudios universitarios oficiales españoles parciales que deseen ser admitidos en otra Universidad y/o estudios universitarios oficiales españoles y se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS.
- Con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos a los que se reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS.

Se aplicarán los Criterios aprobados por el Consejo de Gobierno de fecha 19/05/10:

1. SOLICITUDES.

Los estudiantes solicitarán la admisión mediante solicitud dirigida al Decano o Director del Centro donde se imparta el Grado que deseen cursar, en los plazos que se establezcan para cada año académico y aportando, al menos, la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud de admisión
- Fotocopia de documento identificativo
- Certificación Académica Personal

2. RESOLUCIONES.



La resolución de estas solicitudes de admisión de alumnos será adoptada por los Decanos y Directores de Centros, por delegación del Rector. La resolución de los recursos que procedan corresponderá al Rector.

3. OFERTA DE PLAZAS.

En las titulaciones con límite de plazas, se establecerá la oferta de plazas para cada año académico.

En las titulaciones sin límite de plazas: se admitirán todas las solicitudes de los estudiantes que cumplan los requisitos.

4. VALORACIÓN.

Para la valoración y priorización de las solicitudes, se tendrá en cuenta, obligatoriamente, la afinidad de los estudios universitarios y el expediente académico y, opcionalmente, la nota de acceso u otros méritos.

Enlace a la información en Web:

<http://www.ubu.es/acceso-admision-y-matricula/admision/admision-grado/admision-grados-por-cambio-de-universidad-yo-estudios-universitarios-oficiales-espanoles-y-con-estudios-universitarios>

No se tiene previsto establecer condiciones o pruebas de acceso especiales en este Grado, si bien en los casos en que se produzca un procedimiento de concurrencia competitiva, éste se regulará de acuerdo a las fórmulas establecidas en el artículo 14 y 26 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE 24/11/2008) y sus disposiciones adicionales. (Corrección de errores de BOE 28 de marzo de 2009 y 21 de julio de 2009. Modificado por Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo y real decreto 961/2012 de 22 de junio).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Burgos dispone de un **Programa de Acogida y Orientación** destinado a los alumnos matriculados en el primer curso de las distintas titulaciones universitarias. Se realiza en dos jornadas previas al comienzo de curso que se detallan a continuación.

1. Jornada de Bienvenida. Su objetivo es dar a conocer a los alumnos que se incorporan por primera vez a la Universidad una visión general introductoria de los servicios que presta la institución, a fin de lograr una mejor y más rápida adaptación e integración de los estudiantes en el entorno universitario. Durante la jornada se informa a los alumnos de cuestiones muy diversas, desde las actividades deportivas, los programas de movilidad nacional o internacional, los servicios de biblioteca e informáticos y aquellas actividades y servicios de cuya información, difusión y orientación se encarga el Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria, como, por ejemplo, los programas de becas y ayudas al estudio.
2. Jornada de Orientación, se celebra en cada centro correspondiente a la titulación. Los alumnos son recibidos por los Vicedecanos/Subdirectores y una representación del profesorado y mentores de la titulación. Esta segunda reunión da a los alumnos la bienvenida al Centro, por lo que la presentación aborda cuestiones específicas del mismo, de las diferentes titulaciones que en él se imparten, las instalaciones con las que cuenta, los recursos materiales y servicios de que dispone, etc.

La Universidad de Burgos tiene implantado un **Plan de Acción Tutorial (PAT-MENTOR)** bajo la coordinación del Vicerrectorado de Estudiantes y la Delegada del Rector para programas de acción tutorial. El objetivo es proporcionar una atención personalizada al alumno, informándole, orientándole y asesorándole sobre diferentes aspectos, con el fin de mejorar su progreso académico y desarrollo profesional.

<https://www.ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria/servicios-unidad-de-informacion/orientacion-y-tutoria-de-apoyo>

Existen varios tipos de tutoría en la Universidad:

- **Tutoría Académica.** Se trata de una actuación directamente relacionada con la actividad docente inherente al papel del profesorado en el desarrollo de la materia que imparte. La función del tutor académico consiste en supervisar el trabajo de sus estudiantes, orientar, resolver dudas, proporcionar bibliografía etc.
- **Tutoría de Apoyo y Seguimiento o Tutoría de Titulación.** Se trata de una tutoría no académica a lo largo de todo el periodo de estudio universitario del alumno. El tutor de titulación es un punto de referencia y orientación en el proceso de aprendizaje y en la transición al mundo laboral para un grupo reducido de estudiantes. Su objetivo es asistir y orientar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, en su transición hacia el mundo laboral y en su desarrollo profesional (<http://www.ubu.es/servicio-de-informacion-y-extension-universitaria/servicios-unidad-de-informacion/orientacion-y-tutoria-de-apoyo/tutoria-de-titulacion>)
- **Mentoría.** Consiste en el desarrollo de tutorías entre iguales. Dicho programa está orientado a facilitar la adaptación e inserción del alumno de nuevo ingreso, desde la orientación de un alumno de cursos superiores, en la universidad (<http://www.ubu.es/servicio-de-informacion-y-extension-universitaria/servicios-unidad-de-informacion/orientacion-academica-tutela/programa-mentor>)
- **Tutoría de Prácticas Externas.** El tutor académico de prácticas externas en empresas es un profesor que imparte docencia en la titulación cursada por el estudiante. Velará por el normal cumplimiento del programa de prácticas. Llevará a cabo la tutoría controlando las condiciones de desarrollo y realizando el seguimiento de las prácticas. Además, colaborará con el tutor empresarial y autorizará las modificaciones que se produzcan en el proyecto formativo respecto al programa inicial
- **Tutoría Preuniversitaria o de Preinscripción.** Durante el curso 2014-2015 la UBU puso en marcha un programa de Tutoría de Preinscripción. Consiste en que cada titulación de la Universidad tiene un tutor de prescripción, el coordinador de titulación, que ayuda y orienta a los futuros alumnos en el conocimiento de la titulación y en los procedimientos de inscripción y matrícula.

Responsable de la coordinación del programa: La Coordinación del Plan de Acción Tutorial y del Servicio de Orientación a los estudiantes perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes (<http://www.ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria/servicios-unidad-de-informacion/orientacion-y-tutoria-de-apoyo>).

- **Tutoría de Trabajo Fin de Grado.** Se asigna a cada alumno matriculado en Trabajo Fin de Grado.

Durante su vida académica, el alumnado tiene a su disposición distintos servicios que responden a distintos niveles del proceso de orientación:

Orientación Académica

Servicio de Gestión Académica: El Servicio de Gestión Académica, integrado en los servicios centrales de la Universidad de Burgos, es una de las Unidades en que se estructura la Gerencia y tiene encomendada, entre otras tareas, la coordinación administrativa y gestión de los distintos trámites que abarcan la vida académica del estudiante universitario (acceso, admisión, becas, planes de estudios, matrícula, títulos) (<http://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica>).



Orientación al Estudiante

Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria: además de orientar a los alumnos de nuevo ingreso, continúa su asesoramiento al estudiante durante su permanencia en la Universidad de Burgos a través del equipo UBUESTUDIANTES, el cual, se concibe como un servicio integral y personalizado cuyo objetivo principal es atender las demandas informativas de los estudiantes interesados en conocer cualquier cuestión relacionada con la Universidad. (<http://www.ubu.es/servicio-de-informacion-y-extension-universitaria/servicios-unidad-de-informacion/informacion-al-estudiante>)

Orientación Profesional

Servicio de Empleo Universitario: Se ofrece un servicio de atención individualizada y grupal dirigido a estudiantes y titulados de la UBU para mejorar su empleabilidad y favorecer así su adecuada inserción laboral tanto por cuenta propia como ajena. El objetivo último es facilitar a los estudiantes y titulados de la UBU herramientas, escenarios y oportunidades para su máximo desarrollo personal, social y profesional que se materialicen en un exitoso acceso al mercado laboral. La orientación profesional se desarrolla en tres áreas: Orientación vocacional y profesional, Coaching y Formación (<http://www.ubu.es/servicio-de-empleo-universitario-ubueemplea/orientacion-coaching-y-formacion>).

Orientación al estudiante con discapacidad

Facilita el acceso del estudiante con distintos tipos de discapacidad (física o sensorial) a la universidad. Su objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado universitario con discapacidad (<http://www.ubu.es/unidad-de-apoyo-estudiantes-con-discapacidad>).

Orientación sobre becas y ayudas

Se facilita información sobre distintos tipos de becas y ayudas (propias de la UBU, regionales, nacionales o internacionales) (<http://www.ubu.es/ayudas-y-becas>).

Orientación sobre programas de movilidad

Desde el Servicio de Relaciones Internacionales se facilita información al estudiante sobre convocatorias para la movilidad nacional en el marco del programa ERASMUS, SICUE, programas de Investigación, otros programas o convenios propios (<http://www.ubu.es/becas-de-movilidad>)

Orientación al estudiante desde el centro y la titulación

Centro

La Secretaría Administrativa del Centro es el punto de atención directa al estudiante, que le asesora y gestiona los trámites relativos a su matrícula y expediente.

Desde el Equipo de Dirección del centro se realizan acciones dirigidas a la orientación del estudiante:

1. Información sobre la titulación.
2. Información sobre trámites y gestiones relacionadas con la titulación y la organización general del centro.
3. Gestión de sugerencias y de posibles reclamaciones académicas.
4. Tramitación y resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos.
5. Tramitación y resolución de peticiones de evaluación excepcional.

Coordinación de la titulación

Previamente a la matriculación del alumnado se ha realizado una atención individualizada a través de entrevistas presenciales, telefónicas o por correo electrónico para los futuros alumnos que así lo han solicitado. Las dudas más frecuentes surgen sobre cuestiones relativas al acceso, proceso de matrícula, proceso de reconocimiento de créditos y sistemas de impartición de docencias y evaluación. También sobre la acreditación del nivel de competencia en una segunda lengua con vistas a movilidad internacional, la compatibilidad de los estudios con otras actividades laborales o académicas y la realización de las prácticas externas.

Estas acciones de orientación se han completado con la información disponible en la página web del título en el apartado de destacados y que orienta hacia el desarrollo de eventos (charlas, jornadas actividades prácticas) de especial interés para el alumnado de la titulación.

Además, las funciones del coordinador de titulación en la UBU están reguladas por el acuerdo del consejo de gobierno celebrado el día 16/07/2013, por el que se reestructuran los Decanatos y Direcciones de centro de la universidad de Burgos. Entre ellas se destacan las siguientes relacionadas directamente con el proceso de orientación hacia el alumnado:

1. Convocar y presidir las reuniones de coordinación con los estudiantes de la titulación.
2. Coordinar a los coordinadores de curso.
3. Coordinar y, en su caso gestionar, las prácticas externas.
4. Colaborar en la organización del Plan de Acción Tutorial y del Programa Mentor de los alumnos de la titulación.
5. Gestionar el programa Cantera y aquellos otros que faciliten el empleo de los egresados.
6. Colaborar en la orientación de alumnos extranjeros.
7. Impulsar programas de innovación docente.

Profesorado de la titulación



Los profesores, a través de las tutorías académicas ofrecen asesoramiento sobre tareas académicas, organización del proceso de enseñanza-aprendizaje e inserción laboral. La Universidad de Burgos tiene un compromiso con la calidad de la docencia que ofrece a sus estudiantes. Por ello desde el Vicerrectorado con competencias en Profesorado se llevan acciones para facilitar que la tutoría académica sea efectiva, real y funcional. La tutoría académica puede ser presencial o virtual, atendiendo a las necesidades del alumnado. El 75% del PDI ha evaluado su actividad docente a través del programa DOCENTIA y realiza periódicamente cursos de formación y actualización de las estrategias docentes y de atención al alumnado.

A nivel estudiantil, para velar por el cumplimiento de sus derechos y deberes, y para potenciar su participación en todos los ámbitos y finalidades de la Universidad de Burgos, los estudiantes dispondrán de los siguientes órganos de participación:

El Consejo de Alumnos de la Universidad de Burgos es el máximo órgano de representación de los estudiantes de la Universidad de Burgos.

El Consejo de Representantes de estudiantes de Centro es el máximo órgano de representación estudiantil en cada Centro.

La Delegación de alumnos del Centro en la que estén representados todos los cursos y titulaciones.

Las Asociaciones de Alumnos constituidas para la consecución de fines de carácter cultural, social y artístico en el seno de la Universidad de Burgos.

Los estudiantes tienen representación en los órganos de gobierno colegiados de la Universidad de Burgos: Consejo Social, Claustro Universitario, Consejo de Gobierno, Junta de Centro, Consejo de Departamento, Consejo de Instituto Universitario de Investigación.

Otros Servicios de apoyo al alumno ya matriculado son:

Biblioteca Universitaria, es la unidad de gestión de recursos de información para el aprendizaje, la docencia, la investigación y la formación continua. Participa también en las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la Universidad.

Unidad de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad, presta atención a los alumnos con necesidades especiales para facilitar su vida académica y garantizar su derecho al estudio.

Unidad de Empleo, presta servicio integral de información, asesoramiento y formación en el ámbito de la orientación profesional para el empleo.

Defensor Universitario, vela por el respeto de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria, estando sus actuaciones dirigidas a la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos.

Servicio de Deportes, oferta cursos deportivos y distintas actividades en la naturaleza. Los alumnos de la Universidad de Burgos pueden participar en los Campeonatos de España Universitarios que cada año se convocan desde el Consejo Superior de Deportes, tanto en deportes colectivos, como individuales. La Universidad de Burgos también participa en competiciones federadas, a través de convenios suscritos con distintos equipos deportivos de la ciudad y a través del Club Deportivo Universidad de Burgos.

Servicio de Relaciones Internacionales, se encarga de gestionar los programas de movilidad y sentar las bases de las relaciones con instituciones y Universidades extranjeras. Las relaciones internacionales de la Universidad de Burgos han aumentado considerablemente en los últimos años.

Servicio de Informática, apoya a los miembros de la Comunidad Universitaria en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, mediante el asesoramiento, formación, implantación y mantenimiento de las infraestructuras y sistemas informáticos.

Servicio de Salud Joven, se encarga de orientar e informar en temas de salud joven, como relaciones sexuales y de pareja, trastornos de la conducta alimentaria, dificultades psicológicas, adicciones y otras necesidades, cómo prevenir la conducta violenta.

Alojamiento Compartido con Personas Mayores, pone en contacto a personas mayores con estudiantes para compartir vivienda, fomentando la convivencia y la ayuda mutua.

La Universidad de Burgos mantiene diversos canales de comunicación con el alumno con información actualizada. Estos canales son:

Correo Electrónico de la UBU. Cada alumno posee una cuenta de correo institucional.

Campus Virtual UBUNet. Ofrece diferentes aplicaciones: el alumno puede consultar el expediente académico, el estado de la beca, el tablón de notas, la cuenta de correo electrónico, puede obtener un justificante de la matrícula, cambiar su clave, etc.

Campus virtual UBUVirtual. Está basado en la plataforma Web Moodle. Es la plataforma docente digital de la Universidad de Burgos. El sistema permite acceder a cada asignatura o curso en que el estudiante está matriculado y a sus elementos didácticos:

- Recursos: materiales de diferente naturaleza (texto, página web, vídeo, grabación sonora) que el profesorado pone a disposición del alumnado matriculado en la asignatura.
- Actividades: propuestas solicitadas al alumno de las cuales se derivará algún tipo de material entregado al docente (consultas, cuestionarios, chats, encuestas, foros, glosarios, lecciones). Cada una de ellas requerirá de la entrega de informes, búsquedas, reflexiones, que serán calificadas por el docente.
- El alumno puede consultar su perfil de usuario, las guías docentes de las asignaturas, las calificaciones de las diferentes actividades realizadas, el foro de novedades, información sobre los participantes de un curso, bien sean alumnos o profesores, y puede darse de baja de un curso.
- A través del calendario, el alumno puede consultar las fechas de interés en el desarrollo de una asignatura (apertura de una nueva unidad didáctica, fecha de entrega de una actividad, etc.) y puede programar sus propios eventos a modo de agenda personal.

También permite la gestión de pequeños grupos de trabajo.

Página Web de la Universidad de Burgos:

Portal de cada Titulación.

Portal del Centro Universitario.

Portal de Admisión-Matrícula.



Portal de Becas.

Otros.

Tablones de anuncios del Centro proporcionan información acerca de las diferentes actividades formativas que se van organizando durante el curso académico (jornadas, encuentros, cursos, congresos, etc.) y que pueden resultar de interés.

Tablón oficial de la Universidad de Burgos

Redes Sociales:

Institucional: @UBUEstudiantes Universidad. Burgos

Información y actividades: UBU Estudiantes

Deportes: @UBUdeportes UBU Deportes

Actividades Culturales: @UBUCultura UBU Cultura

UBUActualidad: @tvubu tvUBU

Prácticas y orientación laboral: @UBUemplea UBU Emplea

La Universidad de Burgos, teniendo en cuenta que los estudios universitarios suponen cambios importantes para el alumno en su formación académica, oferta Cursos de Nivelación (Cursos 0).

Se trata de cursos de introducción a alguno de los Grados que se van a cursar en la Universidad. Tienen carácter voluntario y van dirigidos a alumnos de nuevo ingreso que vayan a estudiar en la Universidad de Burgos.

Con ellos se pretende que los alumnos adquieran algunas herramientas para una mejor integración en la Universidad.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	90

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4. SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

La Normativa actual relativa a la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en la Universidad de Burgos es:

1. **Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y sus modificaciones, establece que con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en este Real Decreto. Para ello, la Universidad de Burgos aprobó la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en Títulos Oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad de Burgos (Publicada en BOCyL de 22/04/2009 y modificación en BOCyL de 11/12/2014), disponible en:

<https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica/normativa-en-gestion-academica/normativa-de-grado/normativa-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos-en-titulos-oficiales-adaptados-al-espacio>

Esta normativa señala que debe constituirse al menos una Comisión de transferencia y reconocimiento de créditos en cada una de las facultades o escuelas, compuesta, al menos, por el Coordinador de título, el Secretario académico, el Coordinador del Centro de programas de movilidad de estudiantes, un estudiante, y un Personal de administración y servicios.



El funcionamiento de las Comisiones de Transferencias y Reconocimiento de Créditos establecido en las directrices es:

- *La Junta de Centro y el Director deberán velar para que se utilicen criterios de reconocimiento dirigidos a valorar los resultados generales del aprendizaje y las competencias que deben adquirir los alumnos por encima de los conocimientos concretos adquiridos, siempre teniendo como referencia la convergencia al EEES.*
- *El Centro deberá comunicar al Vicerrectorado de competente los criterios utilizados en los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos con objeto de proceder a publicarlos adecuadamente para que sean conocidos por los estudiantes antes de iniciar sus estudios. Asimismo, el Centro procurarán la publicidad adecuada en su ámbito de actuación.*
- *El Vicerrectorado competente valorará el funcionamiento de las distintas Comisiones de Transferencia y Reconocimiento de Créditos y elaborará, en su caso, propuestas de mejora.*
- *Los Vicerrectorados competentes en la materia podrán proponer cambios en los criterios utilizados para los reconocimientos en orden a garantizar la suficiente homogeneidad entre los distintos centros de la Universidad, aunque los Vicerrectorados mencionados deberán de propiciar la correspondiente coordinación entre centros con objeto de acordar criterios homogéneos y uniformes.*

2. Resolución de 14 de abril de 2009, del Rector de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Títulos Oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad de Burgos. (BOCyL de 22/04/2009).

Texto de la norma:

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en Títulos Oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad de Burgos

Índice

Preámbulo

Capítulo I. CONSIDERACIONES GENERALES

Art. 1º. Aplicación

Art. 2º. Definiciones

Art. 3º. Comisiones de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Capítulo II. PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Art. 4º. Solicitudes

Art. 5º. Resoluciones

Art. 6º. Reclamaciones

Art. 7º. Expediente del Alumno

Capítulo III. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Art. 8º. Transferencia de créditos

Capítulo IV. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ENSEÑANZAS DE GRADO

Art. 9º. Reconocimiento de Formación Básica de la Rama de Conocimiento del Título

Art. 10º. Reconocimiento de Otras Materias

Art. 11º. Reconocimiento por Actividades Universitarias

Art. 12º. Reconocimiento por Planes de Estudio anteriores

Art. 13º. Reconocimiento de otros estudios o actividades profesionales

Capítulo V. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ENSEÑANZAS DE MÁSTER Y DOCTORADO

Art. 14º. Reconocimiento por materias



Art. 15. Reconocimiento por Actividades Universitarias

Disposición Adicional Primera

Disposición Adicional Segunda

Disposición Final

Preámbulo

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece en su artículo 36 la Convalidación o adaptación de estudios, validación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros y los criterios a los que deben ajustarse las universidades en esta materia.

En el desarrollo de la LOU, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone en su artículo 6.1. que con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en dicho real decreto.

Asimismo, las directrices generales para el diseño de los Títulos Oficiales adaptados al EEES en la Universidad de Burgos aprobadas por Consejo de Gobierno de 03/07/2008 establecen en su apartado 10 una normativa general a este respecto y la previsión de desarrollar una normativa específica.

Por ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, tras considerar el informe correspondiente de la Comisión de Docencia de esta Universidad, acordó aprobar la siguiente normativa:

CAPITULO I CONSIDERACIONES GENERALES

Artículo 1º.- APLICACIÓN

Esta normativa será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster y Doctorado reguladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2º.- DEFINICIONES

A los efectos de esta normativa, se entiende por:

Transferencia: proceso que implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad de Burgos incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursadas con anterioridad, en la misma u otras universidades, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Reconocimiento: proceso que implica la aceptación por parte de la Universidad de Burgos de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial. A partir de este reconocimiento, el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

Resolución de Transferencia y Reconocimiento: documento por el cual el Decano o Director del Centro correspondiente resuelve la transferencia y reconocimiento de los créditos objeto de solicitud. En dicha resolución deberán constar los créditos transferidos y reconocidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas por considerar que no se han adquirido las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos.

En cualquier caso, los expedientes académicos y los Suplementos Europeos al Título expedidos por la Universidad de Burgos deberán incluir y reflejar, respectivamente, todos los créditos obtenidos por el estudiante en cualquier universidad: los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente.

Artículo 3º COMISIONES DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Composición

De acuerdo con lo reflejado en el apartado 10.1 de las directrices generales para el diseño de los Títulos Oficiales adaptados al EEES en la Universidad de Burgos, en cada una de las Facultades o Escuelas de la Universidad de Burgos, la Junta de Centro respectiva creará al menos una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos.



Dichas comisiones estarán compuestas por, al menos, los miembros siguientes:

El/Los Coordinador/es de Titulación.

El Secretario Académico del Centro.

El Coordinador del Centro en Programas de Movilidad de estudiantes (si lo hubiera).

Un estudiante.

Un PAS (el Jefe de la Secretaría Administrativa).

El Coordinador de Titulación (o uno de los coordinadores de titulación designado por el Decano/Director, si se establece una única Comisión para dos o más titulaciones) actuará como presidente, mientras que el Secretario del Centro actuará como secretario.

La Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos se reunirá por orden de su presidente cuando existan solicitudes de valoración de créditos.

Funcionamiento

La Junta de Centro y el Decano o Director deberán velar para que se utilicen criterios de reconocimiento dirigidos a valorar los resultados generales del aprendizaje y las competencias que deben adquirir los alumnos por encima de los conocimientos concretos adquiridos, siempre teniendo como referencia la convergencia al EEES.

Los Centros deberán comunicar al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo los criterios utilizados en los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos con objeto de proceder a publicitarlos adecuadamente para que sean conocidos por los estudiantes antes de iniciar sus estudios. Asimismo, los Centros procurarán la publicidad adecuada en su ámbito de actuación. Dichos criterios deberán corresponder, inicialmente, con los incluidos en la memoria final remitida para la solicitud de verificación de Títulos oficiales.

El Vicerrectorado de Calidad y Acreditación valorará el funcionamiento de las distintas Comisiones de Transferencia y Reconocimiento de Créditos y elaborará, en su caso, propuestas de mejora.

Los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Espacio Europeo y de Calidad y Acreditación podrán proponer cambios en los criterios utilizados para los reconocimientos en orden a garantizar la suficiente homogeneidad entre los distintos Centros de la Universidad. Dichas propuestas deberán de ser atendidas por los Centros, aunque los Vicerrectorados mencionados deberán propiciar la correspondiente coordinación entre Centros con objeto de acordar criterios homogéneos y uniformes.

CAPITULO II PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 4º. SOLICITUDES

Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Grado, Máster y Doctorado para las que hayan formalizado matrícula. El plazo de presentación de solicitudes de reconocimiento de créditos para el curso académico que se inicia finalizará el 30 de septiembre. Excepcionalmente esta fecha podrá ser ampliada por el Vicerrector con competencias en Ordenación Académica, previo informe de la Comisión de Docencia.

Las solicitudes, en modelo normalizado, se presentarán en la secretaría de los centros universitarios e irán acompañadas de la documentación que se establezca, que con carácter general será: para materias cursadas en estudios universitarios: Certificación académica de las calificaciones obtenidas (no necesaria si los estudios se cursaron en la Universidad de Burgos) y programas de las materias.

Para actividades universitarias: Certificado expedido por el responsable de la actividad en la que se ha participado.

Artículo 5º. RESOLUCIONES

El Decano o Director de Centro adoptará las resoluciones sobre las solicitudes de reconocimiento de créditos, tras considerar el informe de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos. Las resoluciones desestimatorias deberán estar motivadas. En el caso de desestimación por la inadecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias, deberá indicarse expresamente cuáles son las competencias y conocimientos que el estudiante no justifica haber adquirido. La resolución deberá señalar, en su caso, las asignaturas que el estudiante no debe cursar, como consecuencia del reconocimiento, que serán aquellas con las que se adquieren competencias y conocimientos similares.

Las Comisiones de Transferencia y Reconocimiento de Créditos podrán solicitar informe técnico a los Departamentos responsables de las materias, con objeto de realizar informe sobre las solicitudes de reconocimiento. Las Comi-



siones de Transferencia y Reconocimiento de Créditos podrán establecer tablas estándar (recomendable siempre que sea posible) para facilitar el reconocimiento de créditos entre distintos planes de estudio.

Las solicitudes de reconocimiento, presentadas en plazo, deberán resolverse antes del 31 de octubre. Excepcionalmente esta fecha podrá ser ampliada por el Vicerrector con competencias en Ordenación Académica, previo informe de la Comisión de Docencia. Tras la resolución, el alumno podrá modificar su matrícula dentro del plazo que cada Centro establezca.

Las resoluciones deberán ser comunicadas al interesado bien mediante notificación postal o electrónica o bien a través de su publicación en los tabloneros oficiales del Centro o de la Universidad, conforme a lo establecido la Ley 30/1992 de Procedimiento Administrativo.

Artículo 6º. RECLAMACIONES

Las resoluciones desestimatorias y estimatorias de reconocimiento de créditos podrán ser recurridos en alzada ante el Rector (o Vicerrector en quien delegue) en el plazo de un mes contado a partir de la recepción por parte del interesado o de la fecha que conste en la publicación en los tabloneros oficiales del Centro. Las resoluciones del recurso de alzada ponen fin a la vía administrativa y dejan expedita la vía jurisdiccional.

El Rector (o Vicerrector delegado), para la resolución de los recursos de alzada interpuestos, podrá requerir la colaboración y asesoramiento de las Comisiones de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de los Centros, así como de los Departamentos.

Artículo 7º. EXPEDIENTE DEL ALUMNO

Cuando la resolución sea favorable, las secretarías administrativas de los Centros reflejarán el reconocimiento de créditos en el expediente del estudiante a efectos académicos conforme a la normativa aplicable.

En el expediente académico se establecerá una separación clara entre los créditos que pueden ser usados para la obtención del título de grado correspondiente y aquellas otras asignaturas transferidas pero que no tienen repercusión en la obtención del título.

Los estudiantes estarán obligados a abonar las tasas que se establezcan en el Decreto de precios públicos que aprueba la Junta de Castilla y León para cada curso académico. La materialización del reconocimiento de créditos en el expediente del alumno quedará, en su caso, supeditada al abono de los precios correspondientes.

CAPITULO III TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 8º. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Los créditos obtenidos en anteriores estudios universitarios oficiales que no hayan conducido a la obtención de un título, se reflejarán en el expediente del alumno, en las certificaciones académicas de las enseñanzas de Grado, Máster y Doctorado, así como en el correspondiente Suplemento Europeo al Título conforme al modelo que se determine.

Las secretarías de los Centros introducirán en la aplicación informática los datos de los estudios cursados en otras Universidades, a partir de la información contenida en las certificaciones académicas oficiales de los traslados de expediente y de otras certificaciones académicas aportadas por el estudiante para la admisión a las enseñanzas de Grado, Máster y Doctorado. La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las unidades evaluables y certificables que aporte el alumno.

CAPITULO IV RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ENSEÑANZAS DE GRADOS

Artículo 9º. RECONOCIMIENTO DE FORMACIÓN BÁSICA DE LA RAMA DE CONOCIMIENTO DEL TÍTULO

El reconocimiento de créditos de las enseñanzas oficiales de grado deberá respetar las siguientes reglas:

Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento automático los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama, indistintamente de la titulación en la que hayan sido estudiados.

Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder. Corresponde a las Comisiones de Transferencia y Reconocimiento evaluar las competencias adquiridas con los créditos aportados y su posible correspondencia con materias de la titulación de destino.

Los créditos reconocidos figurarán en el expediente del estudiante como créditos reconocidos con los nombres y calificaciones de procedencia; y computarán, a efectos de obtención del título, como créditos de formación básica de la rama de conocimiento del título, hasta el máximo de créditos de este tipo establecidos en el plan de estudios. Tam-



bién estas materias de formación básica, podrán computar como créditos de materias básicas de otras ramas de conocimiento, o como créditos de materias obligatorias u optativas, si ello resulta más conveniente debido a la adecuación de competencias y conocimientos.

En la resolución se indicará, en su caso, las asignaturas que el estudiante no debe cursar, como consecuencia del reconocimiento, que serán aquéllas con las que se adquieren similares competencias y conocimientos. En todo caso, se tendrá en cuenta que al estudiante le queden créditos suficientes para cursar y finalizar sus estudios. De no ser así, se le indicarán las asignaturas o actividades que debe realizar como créditos complementarios que serán objeto de reconocimiento para completar el número de créditos previstos en el plan de estudios.

Artículo 10º. RECONOCIMIENTO DE OTRAS MATERIAS

Los créditos correspondientes a materias no contempladas como formación básica de la rama de conocimiento del plan de estudios al que se pretende acceder, podrán ser reconocidos por la universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Para materias cursadas en estudios universitarios oficiales españoles o extranjeros, hayan o no concluido con la obtención de un Título:

Si con las materias cursadas por el estudiante se adquieren similares competencias y conocimientos que con las materias del plan de estudios de destino, se reconocerán los créditos correspondientes.

Si las materias cursadas por el estudiante tienen un carácter transversal, también podrán reconocerse dichos créditos.

Estas materias figurarán en el expediente del estudiante como créditos reconocidos con los nombres y calificaciones de procedencia; y computarán, a efectos de obtención del título, como créditos del tipo que se indique, hasta el máximo de créditos de ese tipo establecidos en el plan de estudios. Serán las Comisiones de Transferencia y Reconocimiento de cada titulación quienes evalúen las competencias adquiridas con los créditos aportados y su posible correspondencia con materias de la titulación de destino.

Se señalará, en su caso, las asignaturas que el estudiante no debe cursar, como consecuencia del reconocimiento, que serán aquéllas con las que se adquieren similares competencias y conocimientos. En todo caso, se tendrá en cuenta que al estudiante le queden créditos suficientes para cursar y finalizar sus estudios. De no ser así, se le indicarán las asignaturas o actividades que debe realizar como créditos complementarios que serán objeto de reconocimiento para completar el número de créditos previstos en el plan de estudios.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

~~El trabajo fin de grado/máster no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título, salvo en el caso de trabajos fin de carrera defendidos para la obtención de títulos regulados por normativas anteriores que habilitasen para el ejercicio de las mismas atribuciones profesionales que el grado/máster.~~

Artículo 11º. RECONOCIMIENTO POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

De acuerdo con el artículo 46.2.i. de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

Sólo podrán reconocerse créditos por la participación en actividades universitarias que el estudiante realice durante el periodo en que curse las enseñanzas de Grado. El Consejo de Gobierno fijará las condiciones para el reconocimiento de créditos por estas actividades, conforme al procedimiento que para ello se establezca. Estas actividades figurarán en el expediente del estudiante como créditos reconocidos con la calificación de apto; y computarán, a efectos de obtención del título, como créditos optativos, hasta un máximo de 6 por plan de estudios.

Artículo 12º. RECONOCIMIENTO POR PLANES DE ESTUDIO ANTERIORES

En los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos de Grado, se establecerán reconocimientos para asignaturas y créditos cursados en estudios de Licenciado, Diplomado, Ingeniero, Ingeniero Técnico, Arquitecto y Arquitecto Técnico que se extinguen como consecuencia de la implantación del Grado correspondiente; con objeto de facilitar que los estudiantes de planes de estudios de sistemas anteriores, hayan o no finalizado éstos, puedan obtener el título de Grado.

Se podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico accedan a enseñanzas de Grado. Para ello se tendrá en cuenta



la adecuación entre los conocimientos asociados al título del solicitante y las competencias y conocimientos previstos en el plan de estudios de grado.

Las Comisiones de Transferencia y Reconocimiento, tras consultar a los departamentos responsables de la docencia, elaborarán un listado de materias y/o módulos objeto de reconocimiento en aquellos estudios de Grado de ámbito similar al estudio correspondiente.

Las Comisiones de Transferencia y Reconocimiento establecerán los mecanismos de reconocimiento pertinentes, teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por el solicitante. En el caso de enseñanzas previas del mismo ámbito, se podrán elaborar listados de reconocimiento automático (recomendable, siempre que sea posible), tanto de materias como de módulos.

Artículo 13º. RECONOCIMIENTO DE OTROS ESTUDIOS O ACTIVIDADES PROFESIONALES

Cuando la legislación vigente lo contemple y conforme al procedimiento que fije la Universidad de Burgos, podrán ser reconocidos como equivalentes a créditos de estudios universitarios, las enseñanzas propias impartidas por la Universidad de Burgos cuando así lo establezcan los títulos oficiales, la experiencia laboral acreditada, las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, o las enseñanzas deportivas de grado superior

CAPÍTULO V RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ENSEÑANZAS DE MÁSTER Y DOCTORADO

Artículo 14º. RECONOCIMIENTO POR MATERIAS

Con carácter general, se aplicarán los mismos criterios dispuestos en el artículo 10. 2 de esta normativa; no obstante los Centros podrán establecer condiciones más restrictivas para estudios específicos.

Artículo 15º. RECONOCIMIENTO POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo del 2,5% del total de los créditos que deban superar para obtener el título. El Consejo de Gobierno fijará las condiciones para el reconocimiento de créditos por estas actividades, conforme al procedimiento que para ello se establezca.

Disposición Adicional Primera

El reconocimiento de créditos por materias cursadas en programas de intercambio se regirá por su propia normativa

Disposición Adicional Segunda

Se faculta al Rector o Vicerrector en quien delegue para el desarrollo de esta normativa.

Disposición Adicional Tercera:

En coherencia con el principio de igualdad entre mujeres y hombres y la ausencia de discriminación por razón de sexo, las referencias al género contenidas en esta normativa son de naturaleza genérica y se refieren indistintamente a mujeres u hombres.

Disposición Final

La presente normativa entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.5 en la misma u otra universidad son computados en otras enseñanzas distintas a efectos

3. Resolución de 15 de julio de 2010, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de la Normativa de reconocimiento de créditos por la realización de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. (BOCyL de 26/07/2010), modificada por la Resolución de 30 de noviembre de 2011 (BOCyL de 14/12/2011).

Texto modificado

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

Resolución de 15 de julio de 2010, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos (BOCyL de 26/07/2010), por la que se ordena la publicación de la Normativa de reconocimiento de créditos por la realización de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Resolución de 30 de noviembre de 2011: Modificación de la Normativa (BOCyL de 14/12/2011).



Artículo 1.º Los planes de estudio de Grado de la Universidad de Burgos deberán contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de 6 créditos sobre el total de créditos exigibles para la obtención del Grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Artículo 2.º No podrán reconocerse, según lo previsto en esta normativa, créditos que correspondan a actividades incluidas en un plan de estudios oficial o que tuvieran otro tipo de reconocimiento académico.

Artículo 3.º En un mismo curso académico solo podrá reconocerse un máximo de 3 créditos por un mismo tipo de actividad.

Artículo 4.º Únicamente podrán reconocerse créditos por actividades mencionadas en el artículo 1.º de esta normativa que estén suficientemente acreditadas según lo establecido en cada caso. Cuando se requiera la conformidad de Vicerrectores, se entenderá en relación con aquel que ejerza la competencia delegada correspondiente en cada momento.

Artículo 5.º La competencia para el reconocimiento de los créditos objeto de esta normativa corresponde al Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo a propuesta de los responsables académicos correspondientes, a cuyo efecto se establecerá el procedimiento oportuno. En cualquier caso, el alumno solicitará el reconocimiento de los créditos contemplados en esta normativa en el Centro en el que se encuentre matriculado. Una vez reconocidos, los créditos deberán incluirse en el expediente del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título. Reconocimiento de actividades universitarias culturales

a) Reconocimiento de actividades universitarias culturales

Artículo 6.º Por la realización de las siguientes actividades universitarias culturales se reconocerán los créditos indicados en la siguiente tabla:

Tipo de actividad	Requisitos	Acreditación	Créditos
Aprendizaje de una lengua extranjera en el Centro de Lenguas Modernas de la UBU	Dominio de la lengua extranjera a un nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo para las lenguas (CEF) o a un nivel B1 si se trata de chino	Certificado del nivel exigido expedido por el Centro de Lenguas Modernas	1,5 créditos
Formar parte activa del Coro o del Aula de Teatro o del Aula de Música o del Aula de Cine de la UBU	Asistencia durante un curso académico al 80% de las actividades y participar en las representaciones internas y externas programadas	Memoria justificativa de la actividad desarrollada supervisada por el Responsable de la Actividad con el VºBº del Vicerrector de Extensión Universitaria	1,5 créditos por actividad y curso
Formar parte activa de asociaciones culturales universitarias de la UBU	Participación activa durante un curso académico de las actividades programadas	Memoria justificativa de la actividad desarrollada supervisada por el Responsable de la Asociación con el VºBº del Vicerrector de Extensión Universitaria	1 crédito por curso (una o varias asociaciones)
Representación de la UBU en competiciones / olimpiadas académicas y en conferencias nacionales e internacionales	Asistir a la competición o conferencia en representación de la UBU y participar, en su caso, en las actividades de preparación	Informe acreditativo de la participación activa del estudiante en la competición o conferencia supervisado por el Vicerrector de Extensión Universitaria	1 crédito por competición o conferencia
Cursos de verano o actividades universitarias culturales impartidos o desarrollados en la UBU	Asistir al menos al 80% del curso de verano o la actividad cultural	Informe acreditativo de la asistencia del Director de los Cursos de Verano o Responsable de la actividad con el VºBº del Vicerrector de Extensión Universitaria	0,5 créditos por cada curso o actividad equivalentes a 12,5 h

b) Reconocimiento de actividades universitarias deportivas

Artículo 7.º Por la realización de las siguientes actividades universitarias deportivas se reconocerán los créditos indicados en la siguiente tabla:

Tipo de actividad	Requisitos	Acreditación	Créditos
Práctica de actividades deportivas como deportista de alto nivel o alto rendimiento	Reconocimiento de la federación correspondiente	Informe de la Federación correspondiente con el VºBº del Vicerrector de Extensión Universitaria	3 créditos por curso
Práctica de actividades deportivas	Formar parte de equipos que representen a la UBU en competiciones deportivas	Informe del Entrenador del equipo con el VºBº del Vicerrector de Extensión Universitaria	2 créditos por curso



Práctica de actividades deportivas	Participar en disciplinas deportivas organizadas por la UBU	Informe del Responsable del Servicio de Deportes con el VºBº del Vicerrector de Extensión Universitaria	1 crédito por cada 30 h
------------------------------------	---	---	-------------------------

c) Reconocimiento de actividades universitarias de representación estudiantil

Artículo 8.º Por la realización de las siguientes actividades universitarias de representación estudiantil se reconocerán los créditos indicados en la siguiente tabla:

Tipo de actividad	Requisitos	Acreditación	Créditos
Presidente del CAUBU		Memoria justificativa de la actividad desarrollada con el VºBº del Vicerrector de Extensión Universitaria	2 créditos por curso
Vicepresidente, Secretario y miembros de la Comisión Permanente del CAUBU	Formar parte de comisiones y asistencia, al menos, al 80% de las sesiones del órgano colegiado de que se trate	Memoria justificativa de la actividad desarrollada con el VºBº del Vicerrector de Extensión Universitaria / Decano o Director de Centro	1 crédito por curso
Delegados de Centro	Formar parte de comisiones y asistencia, al menos, al 80% de las sesiones del órgano colegiado de que se trate	Memoria justificativa de la actividad desarrollada con el VºBº del Vicerrector de Extensión Universitaria / Decano o Director de Centro	1 crédito por curso
Representantes en Consejo de Gobierno	Asistencia, al menos, al 80% de las sesiones del órgano colegiado de que se trate y pertenecer a alguna de las comisiones del Consejo de Gobierno	Memoria justificativa de la actividad desarrollada con el VºBº del Secretario General	1 crédito por curso
Representantes en Consejo Social, Claustro Universitario o Patronos de la Fundación General de la Universidad	Asistencia, al menos, al 80% de las sesiones del órgano colegiado de que se trate	Memoria justificativa de la actividad desarrollada con el VºBº del Secretario General	0,5 créditos por curso
Miembros de la Junta de Centro o Consejo de Departamento	Asistencia, al menos, al 80% de las sesiones del órgano colegiado de que se trate	Memoria justificativa de la actividad desarrollada con el VºBº del Decano / Director de Centro o de Departamento	0,5 créditos por curso
Delegados y subdelegados de grupo	Asistencia a las jornadas de formación	Memoria justificativa de las actividades desarrolladas con el VºBº del Delegado del centro y del Decano/Director de Centro	0,5 créditos por curso
Ser estudiante mentor	Participar en el Programa Mentor de la UBU	Memoria justificativa de la actividad desarrollada con el VºBº del Vicerrector de Extensión Universitaria	0,5 créditos por cada 15 h de actividad (máximo 1,5 créditos)

d) Reconocimiento de actividades universitarias solidarias y de cooperación

Artículo 9.º Por la realización de las siguientes actividades universitarias solidarias y de cooperación se reconocerán los créditos indicados en la siguiente tabla:

Tipo de actividad	Requisitos	Acreditación	Créditos
Voluntariado, cooperación al desarrollo y acción solidaria	Participar en actividades gestionadas o avaladas por el Centro de Cooperación al Desarrollo y Acción Solidaria de la UBU o de otros centros o entidades universitarias que tengan firmados convenios con la UBU	Memoria justificativa de la actividad desarrollada supervisada por el Responsable del Centro de Cooperación con el VºBº de la Vicerrectora de Cooperación	1,5 créditos por cada 30 h
Actividades organizadas para integración de personas con discapacidad	Participar en actividades organizadas por la Unidad de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad de la UBU o Centros de la UBU	Memoria justificativa de la actividad desarrollada supervisada por el Responsable del centro con el VºBº de la Vicerrectora de Cooperación	1,5 créditos por cada 30 h
Cursos sobre voluntariado, cooperación al desarrollo o acción solidaria impartidos en la UBU	Asistir al menos al 80% de la actividad académica correspondiente al curso y al sistema de evaluación propuesto	Informe acreditativo de la participación en el curso expedido por el Profesor responsable con el VºBº de la Vicerrectora de Cooperación	1 crédito por 25 h de trabajo del estudiante
Asignaturas sobre competencias transversales en materias de Desarrollo Humano Sostenible impartidas en la UBU	Asistir al menos al 80% de la actividad académica correspondiente a la asignatura cursada y al sistema de evaluación propuesto	Informe acreditativo de la participación y superación de la asignatura expedida por el Profesor responsable con el Vº Bº de la Vicerrectora de Cooperación	1 crédito por 25 h de trabajo del estudiante



Artículo 10.º Esta normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Disposición transitoria.

Las modificaciones de los planes de estudio, necesarias para su adecuación a lo establecido en el artículo 1.º de esta normativa, deberán realizarse lo antes posible mediante la correspondiente solicitud de modificación de la Memoria de Verificación (aplicativo «modifica»). En cualquier caso, dicha modificación deberá realizarse en el plazo máximo de tres años tras la entrada en vigor de esta normativa.

4. Resolución de 30 de noviembre de 2011, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de la Normativa para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada en Grados y Másteres de la Universidad de Burgos. (BOCyL de 14/12/11).

Texto de la norma:

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2011, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de la Normativa para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada en Grados y Másteres de la Universidad de Burgos.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2011, aprobó la Normativa para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada en Grados y Másteres de la Universidad de Burgos.

La Disposición Final de la normativa establece que ésta entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Por tal motivo procede su publicación, por lo que esta Secretaría General ha resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de la Normativa para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada en Grados y Másteres de la Universidad de Burgos.

Burgos, 30 de noviembre de 2011.

El Secretario General

de la Universidad de Burgos,

Fdo.: José María García-Moreno Gonzalo

Normativa para el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada en Grados y Másteres de la Universidad de Burgos

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su desarrollo de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, dispone en su artículo 6.2 que «la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster». Asimismo, en su artículo 6.3 indica que «el número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.»

Paralelamente, las directrices generales para el diseño de los Títulos Oficiales adaptados al EEES en la Universidad de Burgos aprobados por el Consejo de Gobierno celebrado el 03/07/2008 y modificadas por el Consejo de Gobierno celebrado el 23/03/2010 regulan, en su apartado 10, la transferencia y reconocimiento de créditos con la previsión de desarrollo de normativa específica. Dicha normativa específica fue aprobada por el Consejo de Gobierno de 31/03/2009, que a su vez establece en su artículo 13 que la Universidad de Burgos fijará un procedimiento propio para reconocer como equivalentes a créditos de estudios universitarios la experiencia laboral acreditada.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, tras considerar los informes correspondientes de la Comisión de Docencia y la Comisión de Posgrado de la Universidad, acuerda aprobar la siguiente normativa reguladora del reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada en Grados y Másteres oficiales impartidos en la Universidad de Burgos:



Artículo 1.º Número de créditos y experiencia reconocibles.

Los estudiantes de la Universidad de Burgos matriculados en enseñanzas oficiales, podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por experiencia laboral y profesional acreditada hasta un máximo de 36 créditos del total del plan de estudios de un Grado y hasta un máximo del 15% del total de créditos que deba superar para la obtención del título de Máster. En el cómputo de dichos máximos se incluirá el número de créditos reconocidos por enseñanzas universitarias no oficiales.

Únicamente podrán reconocerse créditos por la experiencia laboral y profesional que haya permitido la adquisición de competencias inherentes al título correspondiente.

Artículo 2.º Créditos no reconocibles por experiencia laboral y profesional.

No podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia laboral y profesional los créditos correspondientes a trabajos de Fin de Grado o Fin de Máster.

Artículo 3.º Procedimiento para el reconocimiento.

El procedimiento para el reconocimiento de créditos será el establecido en el capítulo II de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en títulos oficiales adaptados al EEES en la Universidad de Burgos aprobada por el Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2009.

Corresponde a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada Facultad o Escuela de la Universidad de Burgos la evaluación de las solicitudes y la emisión del informe correspondiente. A tal fin, dicha comisión podrá constituir cuantas subcomisiones de evaluación como considere necesarias, agrupadas por título o por títulos afines.

Para la emisión de dicho informe, además de la consideración de la documentación correspondiente, la Comisión podrá realizar una evaluación adicional del solicitante con el fin de valorar si ha adquirido o no las competencias correspondientes a los créditos reconocibles. Dicha evaluación podrá efectuarse mediante entrevista, pruebas estandarizadas que evalúen la adquisición de las competencias u otros métodos semejantes.

La Comisión elevará propuesta al Decano o Director del Centro que resolverá sobre el reconocimiento de los créditos correspondientes.

El reconocimiento de créditos no incorporará calificación cuantitativa ni cualitativa, por lo que no computará a efectos de baremación del expediente.

Artículo 4.º Materias susceptibles de reconocimiento.

La Comisión de Titulación podrá elaborar una lista de asignaturas y/o materias susceptibles de reconocimiento por experiencia laboral y profesional en un determinado Título.

Las Juntas de Centro, a propuesta de las Comisiones de Titulación, establecerán el tiempo de experiencia laboral y profesional exigible para el reconocimiento de créditos en relación a la obtención de las competencias contempladas en las materias objeto de convalidación. A este respecto, se requerirá al menos 6 meses de experiencia laboral y profesional para tener derecho al reconocimiento de créditos. La exigencia mínima será de 2 meses de experiencia por cada crédito.

Únicamente podrán reconocerse créditos correspondientes a asignaturas completas.

La lista y periodo de experiencia contemplados en los apartados 4.1 y 4.2 deberán de ser aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad a propuesta de la Junta de Centro correspondiente. Con posterioridad, deberán publicarse en la página web de la Titulación.

La simple justificación del periodo de tiempo trabajado no servirá por sí mismo para la acreditación de la experiencia laboral y profesional, salvo en supuestos de colectivos profesionales estructurados en categorías precisas que garanticen la adquisición de las competencias equivalentes. La consideración de cuáles son dichos supuestos corresponderá a la Junta de Centro a la vista del informe correspondiente de la Comisión de Titulación.

Artículo 5.º Acreditación de la experiencia laboral y profesional.

La justificación de la experiencia laboral y profesional se acreditará según lo establecido a continuación:

Los/as trabajadores/as asalariados/as deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina o de la Mutualidad a la que estuvieran afiliados. En dichos documentos deberá constar la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización), el periodo de contratación y copia del contrato de trabajo o certificación de la empresa en la que conste la duración de los periodos de prestación del contrato, una descripción



detallada de la actividad desarrollada (reflejando las competencias adquiridas y desarrolladas en el trabajo) y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.

Los/as trabajadores/as autónomos o por cuenta propia deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina en el que pueda constatarse los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente así como una descripción de la actividad desarrollada reflejando las competencias adquiridas y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.

Los/as trabajadores/as voluntarios/as o becarios/as deberán aportar Certificación emitida por la organización donde hayan prestado su actividad en la que conste, específicamente, las actividades y funciones realizadas y las competencias adquiridas, el año en el que se han realizado y el número total de horas dedicadas a las mismas.

Disposición final. *Publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y entrada en vigor.*

Esta normativa deberá publicarse en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PROPIOS

No hay reconocimiento por títulos propios.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)
Modalidad presencial: Realización de la prácticas tuteladas externas en la entidad
Modalidad presencial: Preparación con el tutor académico de las prácticas y de la memoria final en tutorías individuales
Modalidad presencial: Elaboración de la memoria final por el alumno
Modalidad presencial: Trabajo autónomo del estudiante.
Modalidad presencial: Tutorías individualizadas y seminarios de apoyo con el profesor tutor para la elaboración del trabajo
Modalidad presencial: Exposición y defensa pública
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)
Modalidad virtual: Realización de la prácticas tuteladas externas en la entidad
Modalidad virtual: Preparación con el tutor académico de las prácticas y de la memoria final en tutorías individuales
Modalidad virtual: Elaboración de la memoria final por el alumno
Modalidad virtual: Trabajo autónomo del estudiante
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas y seminarios de apoyo on line con el profesor tutor para la elaboración del trabajo
Modalidad virtual: Exposición y defensa pública (presencial o por videoconferencia)
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Sin menoscabo de la libertad de cada profesor para desarrollar sus propios métodos de enseñanza y de la beneficiosa pluralidad de propuestas metodológicas que se derivan de ellos, en la nueva modalidad on line, la propuesta formativa tenderá a ofrecer un formato común en todas las asignaturas. El objetivo del mismo es propiciar que los estudiantes no pierdan tiempo en cuestiones que tienen más que ver con los aspectos tecnológicos consustanciales a esta modalidad formativa y pueda centrar su atención en los contenidos y aspectos metodológicos de cada asignatura.
También se ha optado por estructurar los contenidos de todas las asignaturas según unas mismas secuencias temporales, algo que ayudará a los estudiantes a realizar una actividad formativa regular y continuada en el tiempo, proporcionándoles un sistema de organización de su propio trabajo que les permita obtener el máximo rendimiento académico. En el apartado 7, Recursos materiales y servicios, se detallan las metodologías docentes en relación con los recursos disponibles.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Modalidad presencial: Participación en la asignatura
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales
Modalidad presencial: Informe emitido por el tutor
Modalidad presencial: Informe emitido por el tutor académico



Modalidad presencial: Calificación de la memoria final del alumno		
Modalidad presencial: Evaluación del tutor del trabajo		
Modalidad presencial: Evaluación del tribunal atendiendo a: la calidad científica del trabajo (60%), la claridad expositiva del alumno, tanto escrita como verbal (20%) y su capacidad de debate y defensa argumental (20%)		
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)		
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso		
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, reseñones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)		
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)		
Modalidad virtual: Informe emitido por el tutor		
Modalidad virtual: Informe emitido por el tutor académico		
Modalidad virtual: Calificación de la memoria final del alumno		
Modalidad virtual: Evaluación del tutor del trabajo		
Modalidad virtual: Evaluación del tribunal atendiendo a: la calidad científica del trabajo (60%), la claridad expositiva del alumno, tanto escrita como verbal (20%) y su capacidad de debate y defensa argumental (20%)		
5.5 NIVEL 1: Evolución Humana y Prehistoria		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Evolución Humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Prehistoria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Biológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Consiste en la comprensión de los métodos, los marcos temporales, las teorías evolutivas e históricas que se manejan para el estudio de la evolución biológica y cultural de los homínidos. Hominización y humanización. Ciencias que investigan el Cuaternario. Conocer el registro fósil de los homínidos, las principales adaptaciones biológicas, culturales y etológicas de los diferentes representantes del grupo, su evolución y consecuencias.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.		
CG12 - Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		



CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.		
CE25 - Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.		
CE27 - Distinguir de forma básica las escuelas, teorías y grandes debates sobre la Prehistoria y la Evolución humana.		
CE06 - Consciencia de la unidad de la especie humana y comprensión de los valores que nos han hecho humanos.		
CE07 - Conocimientos específicos sobre el origen evolutivo de la humanidad.		
CE09 - Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.		
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.		
CE18 - Identificar el registro fósil de los homínidos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	100	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	20	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	172	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	8	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	32	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	40	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas,	216	0



estudio para la realización de las pruebas de evaluación)		
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Evolución Cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Sociedades Prehistóricas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se seleccionan los principales hechos del pasado prehistórico para exponer las estrategias adoptadas por los grupos humanos en su marco temporal y geográfico, de acuerdo a sus capacidades biológicas. Se presta especial relevancia al origen del consumo de carne, la especialización cinegética, los movimientos migratorios, la creación de lugares de aglutinación, la imaginería visual, la producción de alimentos, el origen de la diferenciación social y de género y el nacimiento del estado. Se refieren los distintos tipos humanos implicados y el proceso de divergencia entre cultura y biología.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG09 - Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.		
CG10 - Saber adaptarse a situaciones nuevas o inesperadas.		
CG12 - Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.		
CG14 - Tener hábito de trabajo en equipos interdisciplinares.		
CG15 - Saber moverse con soltura en el ámbito de las relaciones interpersonales.		
CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG04 - Estar habituado a planificar y organizar actividades de investigación o relacionadas con la gestión del Patrimonio.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE24 - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.		
CE27 - Distinguir de forma básica las escuelas, teorías y grandes debates sobre la Prehistoria y la Evolución humana.		
CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.		
CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.		
CE07 - Conocimientos específicos sobre el origen evolutivo de la humanidad.		
CE09 - Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
CE22 - Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Evolución Tecnológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tecnología Prehistórica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La principal característica cultural detectable a nivel arqueológico de los humanos es la tecnología, por tanto su estudio posibilita conocer nuestro desarrollo social y económico. Se estudian los productos tecnológicos, las modalidades de fabricación y los cambios a lo largo del tiempo, desde las primeras piedras talladas, que definen el paleolítico, hasta la generación de armas de hierro, que definen la última etapa de la Prehistoria, incluyendo la tecnología pirotécnica que nos individualiza de los demás animales y que ha transformado nuestra alimentación. También se expone y ejemplifica cómo dicha producción tecnológica define la periodización prehistórica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.		
CG14 - Tener hábito de trabajo en equipos interdisciplinares.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.		
CE27 - Distinguir de forma básica las escuelas, teorías y grandes debates sobre la Prehistoria y la Evolución humana.		
CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.		
CE06 - Consciencia de la unidad de la especie humana y comprensión de los valores que nos han hecho humanos.		
CE19 - Saber leer, analizar e interpretar los registros arqueológicos.		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0



Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Prehistoria de la Península Ibérica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prehistoria de la Península Ibérica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de la Prehistoria peninsular, desde las primeras evidencias arqueológicas hasta la segunda edad del Hierro. Repaso a los yacimientos, al registro fósil y a los problemas históricos de interpretación de los cambios culturales. Se realiza un énfasis especial en los cambios del modo de vida de las sociedades, tratando que los alumnos conozcan los procesos socioeconómicos más importantes de esta larga etapa y los hitos más relevantes que se manifiestan en nuestra península.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE27 - Distinguir de forma básica las escuelas, teorías y grandes debates sobre la Prehistoria y la Evolución humana.		
CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.		
CE09 - Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.		
CE19 - Saber leer, analizar e interpretar los registros arqueológicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0



Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Atapuerca y la Evolución Humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Atapuerca y la Evolución Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.1.3 CONTENIDOS		
Los yacimientos de la Sierra de Atapuerca son el hilo conductor para que los alumnos conozcan el registro arqueológico y paleontológico de dicha sierra y los métodos avanzados que allí se emplean para investigar el papel de los seres humanos, integrándolos en su medio, a lo largo del último millón de años. Se expone la colonización de Europa y las concretas actividades que los diferentes grupos humanos realizaron en los numerosos yacimientos que en la actualidad se excavan en Atapuerca. La asignatura ayuda a entender la integración que se produce en el estudio del Cuaternario entre Ciencias históricas, de la Tierra y de la Vida.		
5.5.1.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG09 - Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.		
CG14 - Tener hábito de trabajo en equipos interdisciplinares.		



CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG07 - Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.		
CE25 - Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.		
CE27 - Distinguir de forma básica las escuelas, teorías y grandes debates sobre la Prehistoria y la Evolución humana.		
CE28 - Conocer de forma básica los conceptos, teorías, perspectivas, métodos y técnicas de otras ciencias humanas y sociales como la Antropología, la Arqueología, la Geografía o la Paleografía.		
CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.		
CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.		
CE06 - Consciencia de la unidad de la especie humana y comprensión de los valores que nos han hecho humanos.		
CE07 - Conocimientos específicos sobre el origen evolutivo de la humanidad.		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.		
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.		
CE18 - Identificar el registro fósil de los homínidos.		
CE19 - Saber leer, analizar e interpretar los registros arqueológicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0



Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Ecología Humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ecología Humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Puesto que el ser humano es un producto de su herencia genética, su cultura y de su ambiente, la ecología humana, que trata de las relaciones entre los seres humanos y el medio ambiente, es clave para entender tanto la evolución, como la misma naturaleza humana. La ecología humana nos ayuda a comprender el modo en que los humanos han adaptado sus características genéticas, fisiológicas, culturales y de conducta al medio físico. Se explican en clave evolutiva las adaptaciones humanas y la diversidad biológica y cultural de las poblaciones humanas en términos del ambiente al que están expuestas, enfatizando en como los grupos humanos, pasados y presentes, han logrado subsistir y persistir en diversos ambientes y como la ecología ha influenciado, directa o indirectamente, las características biológicas, culturales y el comportamiento asociados a cada grupo. En la actualidad ocupamos prácticamente todos los biomas terrestres del planeta y muchas de nuestras adaptaciones claves han influido de manera muy profunda en el resto de la naturaleza. Hoy día enfrentamos graves problemas de supervivencia derivados tanto de nuestra biología como de nuestras actividades, es decir, de nuestra ecología (superpoblación, sobreexplotación de recursos, contaminación, etc.).		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.		
CG18 - Haber desarrollado la sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Consciencia de la unidad de la especie humana y comprensión de los valores que nos han hecho humanos.		
CE07 - Conocimientos específicos sobre el origen evolutivo de la humanidad.		
CE22 - Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas,	108	0



estudio para la realización de las pruebas de evaluación)		
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Historia Antigua y Medieval		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos del Mundo Antiguo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Antigua Universal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Antiguo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio del pasado humano en sus diversos aspectos durante la Edad Antigua, con especial referencia a la Historia Antigua y a la Historia del Arte del entorno Mediterráneo y Próximo Oriente.		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG09 - Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.		
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.		
CG12 - Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.		
CG14 - Tener hábito de trabajo en equipos interdisciplinares.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG07 - Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.		
CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE25 - Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.		
CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.		
CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.		
CE03 - Conocimiento básico del hecho artístico y de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia.		
CE05 - Conocimientos básicos de iconografía.		
CE09 - Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.		
CE11 - Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: "historia universal", "historia de Europa", "historia nacional", "historia local".		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.		
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	100	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	20	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas,	172	0



preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)		
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	8	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	32	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	40	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	216	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Fundamentos del Mundo Medieval		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia



Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Medieval universal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Medieval		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se abordan los tiempos medievales a través de tres grandes bloques temporales: la Alta --siglos IV al X--, la Plena --siglos XI al XIII- y la Baja Edad Media --siglos XIV y XV--, considerándose en cada uno de ellos las expresiones socioeconómicas, políticas, artísticas y culturales en el ámbito europeo, con tratamiento somero del Islam a lo largo de los tres periodos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.		
CG12 - Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.		
CG14 - Tener hábito de trabajo en equipos interdisciplinares.		
CG15 - Saber moverse con soltura en el ámbito de las relaciones interpersonales.		
CG16 - Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.		
CG20 - Haber interiorizado un compromiso ético con la cultura de paz y los valores democráticos.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG07 - Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.		
CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.		
CE25 - Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.		
CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.		



CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.
CE03 - Conocimiento básico del hecho artístico y de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia.
CE05 - Conocimientos básicos de iconografía.
CE09 - Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.
CE10 - Conocer de forma básica algunas escuelas, teorías y grandes debates de las diferentes corrientes históricas, no olvidando perspectivas, como la que, entre otras, viene aportando desde hace ya unas décadas la historia de género.
CE11 - Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: "historia universal", "historia de Europa", "historia nacional", "historia local".
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.
CE22 - Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	100	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	20	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	172	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	8	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	32	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	40	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas,	216	0



estudio para la realización de las pruebas de evaluación)		
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Historia Antigua y Medieval de España		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Historia Antigua de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Medieval de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de la Península Ibérica durante la Antigüedad y la Edad Media en sus diferentes áreas culturales, así como del análisis de los distintos aspectos sociales, económicos, políticos y culturales más relevantes, con particular atención a los que han dejado huellas en nuestro Patrimonio.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG09 - Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG07 - Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.		
CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE25 - Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.		
CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.		
CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.		
CE09 - Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.		
CE10 - Conocer de forma básica algunas escuelas, teorías y grandes debates de las diferentes corrientes históricas, no olvidando perspectivas, como la que, entre otras, viene aportando desde hace ya unas décadas la historia de género.		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	100	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	20	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	172	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	8	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias,	32	0



seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias		
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	40	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	216	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Temas de Historia Local		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Temas de Historia Local		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Exposición y análisis de los principales temas y personajes de la historia local burgalesa, dentro del contexto general de la historia peninsular, y particularmente de Castilla, con especial hincapié en aquellos que más huellas han dejado en nuestro patrimonio histórico y cultural.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG09 - Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.		
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE25 - Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.		
CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.		
CE11 - Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: "historia universal", "historia de Europa", "historia nacional", "historia local".		
CE22 - Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: La Meseta Norte en la Antigüedad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Meseta Norte en la Antigüedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio del pasado humano en sus diversos aspectos en la Meseta Norte de Hispania, durante la Edad Antigua.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG09 - Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG07 - Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.		
CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE25 - Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.		
CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.		
CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.		
CE09 - Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas,	50	100



etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)		
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios,	0.0	40.0



presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)		
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Mundo Moderno: del Renacimiento a la Ilustración		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos del Mundo Moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Moderna: Monarquías e Imperios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Historia del Arte Moderno			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Básica	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
		6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Análisis de los cambios experimentados con la llegada del Mundo Moderno, de las estructuras y conceptos básicos para comprender esta época, de las principales entidades políticas protagonistas en el devenir histórico del periodo, así como de sus manifestaciones artísticas.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.			
CG12 - Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.			
CG14 - Tener hábito de trabajo en equipos interdisciplinares.			
CG15 - Saber moverse con soltura en el ámbito de las relaciones interpersonales.			
CG16 - Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.			
CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.			
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.			
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.			
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.			
CG07 - Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.			
CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			



CE24 - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.
CE25 - Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.
CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.
CE03 - Conocimiento básico del hecho artístico y de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia.
CE05 - Conocimientos básicos de iconografía.
CE09 - Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.
CE11 - Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: "historia universal", "historia de Europa", "historia nacional", "historia local".
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	100	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	20	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	172	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	8	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	32	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	40	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	216	0



Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Historia de América		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de América: Culturas Americanas, Época Colonial e Independencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se trata de conocer las Culturas Indígenas de América; estudiar el impacto de la llegada al Nuevo Mundo; la realidad urbana, la demografía, la sociedad, la economía, la organización política y la cultura de América Española, y por último el complejo proceso de Independencia y la construcción de las nuevas Repúblicas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG09 - Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.		
CG10 - Saber adaptarse a situaciones nuevas o inesperadas.		
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.		
CG12 - Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.		
CG14 - Tener hábito de trabajo en equipos interdisciplinares.		
CG15 - Saber moverse con soltura en el ámbito de las relaciones interpersonales.		
CG16 - Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.		
CG19 - Haber interiorizado un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades.		
CG20 - Haber interiorizado un compromiso ético con la cultura de paz y los valores democráticos.		
CG22 - Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG06 - Conocimiento de una segunda lengua, preferentemente del inglés.		
CG07 - Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.		



CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.		
CE25 - Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.		
CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.		
CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.		
CE03 - Conocimiento básico del hecho artístico y de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia.		
CE05 - Conocimientos básicos de iconografía.		
CE09 - Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.		
CE10 - Conocer de forma básica algunas escuelas, teorías y grandes debates de las diferentes corrientes históricas, no olvidando perspectivas, como la que, entre otras, viene aportando desde hace ya unas décadas la historia de género.		
CE11 - Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: "historia universal", "historia de Europa", "historia nacional", "historia local".		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.		
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias,	16	0



seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias		
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Historia Moderna de España		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Moderna de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Proporcionar una visión lo más completa posible de los aspectos más relevantes de la historia de la Monarquía Hispánica, durante los siglos XV al XVII y, a través de su análisis, tratar de hacer comprensible el proceso de declive experimentado por ésta.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE25 - Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.		
CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.		
CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.		
CE11 - Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: "historia universal", "historia de Europa", "historia nacional", "historia local".		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.		
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: La Cultura Europea: del Renacimiento a la Ilustración		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La Cultura Europea: del Renacimiento a la Ilustración.		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aproximación a los conceptos generales de los grandes movimientos culturales de la época moderna: Renacimiento, Ilustración y Barroco. Aproximación a los medios de difusión cultural: la imagen, la palabra escrita, leída o escuchada. Aproximación al mundo del libro y de los lectores en la época moderna.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE25 - Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.		
CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.		
CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.		



CE11 - Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: "historia universal", "historia de Europa", "historia nacional", "historia local".		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.		
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0



Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Las Guerras de Religión en Europa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Las Guerras de Religión en Europa (s.XVI y s.XVII)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis de los conflictos que azotaron Europa como consecuencia del surgimiento de la reforma protestante, protagonistas de la Historia de Europa durante los siglos XVI y XVII.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG16 - Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE25 - Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.		
CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.		
CE09 - Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización	86	0



de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)		
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Espacios y Sociedades del Mundo Contemporáneo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		



NIVEL 2: Fundamentos del Mundo Actual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del siglo XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Movimientos Artísticos Contemporáneos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de los principales procesos políticos, económicos, sociales y culturales que han tenido lugar a lo largo del siglo XX y hasta la actualidad, con especial atención a las relaciones internacionales y a su relación con el presente, así como a los movimientos artísticos contemporáneos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG09 - Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.		
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.		
CG12 - Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.		
CG14 - Tener hábito de trabajo en equipos interdisciplinares.		
CG15 - Saber moverse con soltura en el ámbito de las relaciones interpersonales.		
CG16 - Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.		
CG19 - Haber interiorizado un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades.		
CG20 - Haber interiorizado un compromiso ético con la cultura de paz y los valores democráticos.		
CG21 - Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.		
CG22 - Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG07 - Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.		
CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.		
CE25 - Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.		
CE28 - Conocer de forma básica los conceptos, teorías, perspectivas, métodos y técnicas de otras ciencias humanas y sociales como la Antropología, la Arqueología, la Geografía o la Paleografía.		
CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.		
CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.		
CE03 - Conocimiento básico del hecho artístico y de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia.		
CE09 - Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.		
CE11 - Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: "historia universal", "historia de Europa", "historia nacional", "historia local".		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.		
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	100	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	20	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	172	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	8	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	32	0



Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	40	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	216	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Geografía General		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Compendio de los elementos más significativos de la Geografía Física, del relieve, clima, biosfera y paisaje natural y de la Geografía de la Sociedad Humana y de sus relaciones con el medio, introduciendo el estudio de la población, de las actividades económicas y de los paisajes rurales y urbanos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.		
CG12 - Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.		
CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.		
CG18 - Haber desarrollado la sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG21 - Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		



CG07 - Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE21 - Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.		
CE22 - Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0



Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Antropología Cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Antropología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Comprender el complejo funcionamiento de las sociedades humanas desde un sentido cultural holístico. Para ello se conocerán los conceptos básicos de la disciplina, la teoría antropológica y la diversidad cultural a través de la etnografía y los distintos procedimientos de comparación transcultural. Esto permitirá comprender y analizar la variedad de opciones que muestran los grupos humanos en cuanto a la organización y configuración de la vida social en todos sus aspectos colectivos. Se dedicará especial atención a la realización de etnografías y a evaluar en términos teóricos, metodológicos y éticos las investigaciones culturales y sus efectos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG06 - Conocimiento de una segunda lengua, preferentemente del inglés.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.		
CE09 - Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas,	86	0



preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)		
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Geopolítica y Globalización		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía del Mundo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de América Latina: Sociedad, Economía y Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Introducción a la metodología analítica de la geografía regional y geopolítica, tomando como ámbito de estudio el espacio geográfico mundial desde la perspectiva de la globalización, la desigualdad y la compleja división socioeconómica en espacios desarrollados, espacios subdesarrollados y espacios emergentes. Estudio concreto de la América Latina como espacio regional para el análisis de su historia, sociedad, economía y política.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG09 - Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.		
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.		
CG12 - Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.		
CG16 - Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.		
CG18 - Haber desarrollado la sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.		
CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.		
CE09 - Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.		
CE10 - Conocer de forma básica algunas escuelas, teorías y grandes debates de las diferentes corrientes históricas, no olvidando perspectivas, como la que, entre otras, viene aportando desde hace ya unas décadas la historia de género.		
CE11 - Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: "historia universal", "historia de Europa", "historia nacional", "historia local".		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		



CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.		
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.		
CE21 - Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.		
CE22 - Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.		
CE23 - Analizar espacios geográficos regionales desde una perspectiva integradora.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	100	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	20	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	172	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	8	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	32	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	40	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	216	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0



Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: España Contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: España siglo XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía de España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de los fundamentos físicos, económicos, sociales, político-administrativos y culturales de la España actual, desde la doble perspectiva del análisis histórico y geográfico, con especial atención al siglo XX. Análisis de la diversidad de los paisajes españoles.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.		
CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.		
CG18 - Haber desarrollado la sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		



CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.		
CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.		
CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.		
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.		
CE21 - Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.		
CE22 - Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.		
CE23 - Analizar espacios geográficos regionales desde una perspectiva integradora.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0



Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Hombres, Mujeres y Guerras en el siglo XX		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Hombres, Mujeres y Guerras en el siglo XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de los conflictos bélicos del siglo XX, desde una perspectiva que prima el análisis de sus causas; las respuestas de las poblaciones cuando la guerra se declara y son movilizadas; la distancia entre la guerra imaginada y la real; el comportamiento de los combatientes y de las retaguardias civiles durante la contienda y la evolución en sus actitudes y en la percepción del conflicto bélico en el que se hallan inmersos; el papel de las mujeres y los efectos que provoca en ellas y, en fin, las consecuencias que las guerras tienen sobre los hombres y mujeres que las sufren y sobre sus sociedades. Siempre con ese enfoque, la mitad del curso se dedica a analizar de forma un poco más pormenorizada una de las grandes guerras del siglo XX y en la otra mitad se hace un recorrido comparativo por las diferentes guerras que han asolado la pasada centuria, analizando los posibles factores que explican su pervivencia en la actualidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.		
CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.		
CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.		
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Europa y España en el siglo XIX		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Europa y España en el siglo XIX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se estudiará el proceso constitutivo de la época Contemporánea en Europa y en España a partir del análisis de una serie de cambios y revoluciones que posibilitaron, a lo largo del siglo XIX, la instauración del liberalismo y el triunfo del gran capitalismo, hasta desembocar en el estallido de la Primera Guerra Mundial. Se incidirá especialmente en temas como la Revolución Francesa y la Guerra de Independencia en España, la Revolución Industrial, los nacionalismos y la carrera colonial de finales de siglo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.		
CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.		



CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0



Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Historia de los Estados Unidos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de los Estados Unidos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis de la evolución histórica de Estados Unidos desde el fin de la frontera (1890) hasta el término de la Era Clinton (2000): la consolidación interior, la ruptura del aislacionismo internacional, la gran crisis, hasta la transformación en primera potencia mundial, desde la perspectiva del intervencionismo norteamericano en el contexto internacional.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG09 - Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.		
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.		
CG12 - Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.		
CG16 - Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.		
CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.		
CE09 - Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.		
CE10 - Conocer de forma básica algunas escuelas, teorías y grandes debates de las diferentes corrientes históricas, no olvidando perspectivas, como la que, entre otras, viene aportando desde hace ya unas décadas la historia de género.		
CE11 - Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: "historia universal", "historia de Europa", "historia nacional", "historia local".		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.		



CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0



Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Metodología y Técnicas Instrumentales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Arqueología Básica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arqueología Básica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se expone el contenido y los conceptos básicos que constituyen la singularidad de la arqueología como disciplina y como vía de conocimiento histórico. Para ello se ofrecen las perspectivas teóricas que configuran el desarrollo histórico de la disciplina, sus marcos conceptuales, analíticos y su alcance.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG06 - Conocimiento de una segunda lengua, preferentemente del inglés.		
CG07 - Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.		
CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.		
CE25 - Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.		
CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.		
CE10 - Conocer de forma básica algunas escuelas, teorías y grandes debates de las diferentes corrientes históricas, no olvidando perspectivas, como la que, entre otras, viene aportando desde hace ya unas décadas la historia de género.		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.		
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.		
CE19 - Saber leer, analizar e interpretar los registros arqueológicos.		
CE21 - Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0



Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Paleografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Paleografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimiento de la escritura usada en los documentos de los siglos XI al XVII. Se pretende que el alumno adquiriera los conocimientos básicos para la lectura de los testimonios escritos en castellano de época medieval y moderna, a través de numerosas prácticas, con el fin de conseguir un aceptable nivel de lectura de cualquier texto perteneciente al período indicado.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG12 - Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
CE20 - Conocimiento de las técnicas paleográficas y epigráficas necesarias para estudiar los documentos de determinados períodos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos,	108	0



prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)		
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Análisis y Comentario de Textos, Imágenes y Gráficos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Análisis y Comentario de Textos, Imágenes y Gráficos			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria	6	Semestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Materia de notable contenido práctico en la que se conocerán las distintas metodologías para el análisis y comentario de tres elementos fundamentales para las tareas del historiador y analista del patrimonio: textos, imágenes y gráficos. La profundización en estas tareas consolida la formación y pericia del alumno desarrollando destrezas de clara transversalidad para el grado y su futura capacitación profesional.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.			
CG12 - Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.			
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.			
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.			
CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE25 - Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.			
CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.			
CE10 - Conocer de forma básica algunas escuelas, teorías y grandes debates de las diferentes corrientes históricas, no olvidando perspectivas, como la que, entre otras, viene aportando desde hace ya unas décadas la historia de género.			
CE11 - Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: "historia universal", "historia de Europa", "historia nacional", "historia local".			



CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.		
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0



Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Técnicas y Métodos de Arqueología de Campo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGU	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas y Métodos de Arqueología de Campo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se exponen los planteamientos, procedimientos, técnicas y métodos requeridos en las actividades de campo en arqueología: excavación, prospección y controles arqueológicos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG06 - Conocimiento de una segunda lengua, preferentemente del inglés.		
CG07 - Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.		
CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.		
CE25 - Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.		
CE10 - Conocer de forma básica algunas escuelas, teorías y grandes debates de las diferentes corrientes históricas, no olvidando perspectivas, como la que, entre otras, viene aportando desde hace ya unas décadas la historia de género.		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.		
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.		
CE19 - Saber leer, analizar e interpretar los registros arqueológicos.		
CE21 - Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.		
CE22 - Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0



Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Teoría de la Historia y Escuelas Historiográficas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Teoría de la Historia y Escuelas Historiográficas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Recorrido por los diferentes sustratos ideológicos y formas expresivas que han alimentado a la historia como relato desde el providencialismo bíblico y la mitología clásica hasta nuestros días, tiempo en que la historia se ha presentado sucesivamente como literatura de ficción, como discurso científico, o, finalmente, como mero significante narrativo sin conexión con referente o significado alguno.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.		
CG12 - Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.		
CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.		
CE10 - Conocer de forma básica algunas escuelas, teorías y grandes debates de las diferentes corrientes históricas, no olvidando perspectivas, como la que, entre otras, viene aportando desde hace ya unas décadas la historia de género.		
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.		
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización	86	0



de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)		
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Destrezas de Historiador: entre Práctica y Teoría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Destrezas de Historiador: entre Práctica y Teoría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Cabe concebir científicamente la restitución de los procesos sociales en el espacio y en el tiempo como producto resultante de la relación interactiva entre práctica y teoría. Ello significa que el futuro historiador debe conocer de manera específica no sólo las fuentes susceptibles de proporcionar los soportes empíricos sino también las teorías generales que han de contribuir a interpretarlos y a proporcionarles significado. En cualquier caso, el trabajo no termina ahí, pues el ciclo no se completa hasta la adquisición de las competencias que relacionan la práctica y la teoría de manera interactiva.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.

CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.

CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.

CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE26 - Identificar, recoger y analizar con propiedad datos económicos, sociales y culturales para poder emitir informes sobre cuestiones relacionadas con cualquiera de los campos del Patrimonio.

CE10 - Conocer de forma básica algunas escuelas, teorías y grandes debates de las diferentes corrientes históricas, no olvidando perspectivas, como la que, entre otras, viene aportando desde hace ya unas décadas la historia de género.

CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.

CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0



Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Instrumentos y Técnicas de Análisis del Territorio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Instrumentos y Técnicas de Análisis del Territorio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fuentes, recursos y variables susceptibles de uso en el estudio del territorio, análisis de cartografía histórica, topográfica y temática y de fotografía aérea, técnicas de trabajo de campo, tratamiento de datos para su representación gráfica y cartográfica y aplicaciones informáticas para organización de la información geográfica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG07 - Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.		



CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.		
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.		
CE21 - Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.		
CE22 - Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Externas		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Las prácticas externas en entidades públicas o privadas tienen como objetivo complementar y enriquecer la formación teórico-práctica que el alumno recibe en la Universidad. Estas prácticas se concretarán en tareas tales como: excavaciones y prospecciones arqueológicas, tareas de catalogación y organización en archivos y bibliotecas, guías culturales en museos, eventos y exposiciones, inventarios patrimoniales, gestión de bienes culturales, etc.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Saber adaptarse a situaciones nuevas o inesperadas.		
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.		
CG14 - Tener hábito de trabajo en equipos interdisciplinares.		
CG15 - Saber moverse con soltura en el ámbito de las relaciones interpersonales.		
CG16 - Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.		
CG18 - Haber desarrollado la sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG19 - Haber interiorizado un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades.		
CG20 - Haber interiorizado un compromiso ético con la cultura de paz y los valores democráticos.		
CG21 - Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.		
CG22 - Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG07 - Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.		



CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Realización de la prácticas tuteladas externas en la entidad	125	100
Modalidad presencial: Preparación con el tutor académico de las prácticas y de la memoria final en tutorías individuales	9	100
Modalidad presencial: Elaboración de la memoria final por el alumno	16	0
Modalidad virtual: Realización de la prácticas tuteladas externas en la entidad	125	100
Modalidad virtual: Preparación con el tutor académico de las prácticas y de la memoria final en tutorías individuales	16	100
Modalidad virtual: Elaboración de la memoria final por el alumno	9	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Informe emitido por el tutor	0.0	30.0
Modalidad presencial: Informe emitido por el tutor académico	0.0	30.0
Modalidad presencial: Calificación de la memoria final del alumno	0.0	40.0
Modalidad virtual: Informe emitido por el tutor	0.0	30.0
Modalidad virtual: Informe emitido por el tutor académico	0.0	30.0
Modalidad virtual: Calificación de la memoria final del alumno	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Patrimonio		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Introducción al Estudio del Patrimonio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción al Estudio del Patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Concepto de patrimonio y nociones básicas sobre la normativa que rige la identificación, definición, conservación y difusión del Patrimonio Cultural. Se analizarán los procesos históricos de formación, valoración, divulgación y consumo cultural de los distintos Bienes Patrimoniales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.		
CG16 - Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.		
CG20 - Haber interiorizado un compromiso ético con la cultura de paz y los valores democráticos.		



CG21 - Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE08 - Conocimiento de normativa sobre patrimonio cultural y natural		
CE09 - Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.		
CE15 - Conocimiento sobre los problemas de la conservación y los criterios de gestión del patrimonio artístico, arqueológico, documental, etnológico y natural.		
CE16 - Manejar con soltura los conceptos, categorías y útiles del analista del Patrimonio para poder aproximarse críticamente a los problemas relacionados con todas las vertientes del Patrimonio.		
CE17 - Tener alguna experiencia en el diseño y planificación de proyectos sobre Patrimonio y en su implementación práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0



Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Patrimonio Artístico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión del Patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se plantea el estudio de la transmisión del legado artístico desde las dimensiones de conservación y uso, fomento y difusión.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG09 - Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.		
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.		
CG14 - Tener hábito de trabajo en equipos interdisciplinarios.		
CG15 - Saber moverse con soltura en el ámbito de las relaciones interpersonales.		
CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.		
CG21 - Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG07 - Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.		
CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE26 - Identificar, recoger y analizar con propiedad datos económicos, sociales y culturales para poder emitir informes sobre cuestiones relacionadas con cualquiera de los campos del Patrimonio.		



CE01 - Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.
CE03 - Conocimiento básico del hecho artístico y de los distintos lenguajes, procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia.
CE08 - Conocimiento de normativa sobre patrimonio cultural y natural
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.
CE15 - Conocimiento sobre los problemas de la conservación y los criterios de gestión del patrimonio artístico, arqueológico, documental, etnológico y natural.
CE16 - Manejar con soltura los conceptos, categorías y útiles del analista del Patrimonio para poder aproximarse críticamente a los problemas relacionados con todas las vertientes del Patrimonio.
CE17 - Tener alguna experiencia en el diseño y planificación de proyectos sobre Patrimonio y en su implementación práctica.
CE22 - Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas,	108	0



estudio para la realización de las pruebas de evaluación)		
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Patrimonio Etnológico e Inmaterial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Patrimonio Etnológico e Inmaterial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El patrimonio etnológico (muchas veces englobado en el genérico "patrimonio cultural") es una clara "construcción social", en la que confluyen intereses y sensibilidades a veces contradictorios. Maltratado muchas veces, el patrimonio etnológico es, sobre todo, mal comprendido y mal gestionado, separándolo de su contenido cultural y sentido social. Se atenderá, desde parámetros antropológico-culturales, a estos bienes patrimoniales y sus usos sociales, su variedad de significaciones, análisis, tutela y puesta en valor para una correcta valoración y, si cabe, explotación cultural de los mismos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG09 - Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.		
CG10 - Saber adaptarse a situaciones nuevas o inesperadas.		
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.		
CG12 - Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.		
CG13 - Estar habituado para moverse en un contexto internacional y pluricultural.		
CG14 - Tener hábito de trabajo en equipos interdisciplinares.		
CG15 - Saber moverse con soltura en el ámbito de las relaciones interpersonales.		
CG16 - Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.		
CG18 - Haber desarrollado la sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG19 - Haber interiorizado un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades.		
CG20 - Haber interiorizado un compromiso ético con la cultura de paz y los valores democráticos.		
CG21 - Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		



CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG04 - Estar habituado a planificar y organizar actividades de investigación o relacionadas con la gestión del Patrimonio.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG06 - Conocimiento de una segunda lengua, preferentemente del inglés.		
CG07 - Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.		
CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.		
CE26 - Identificar, recoger y analizar con propiedad datos económicos, sociales y culturales para poder emitir informes sobre cuestiones relacionadas con cualquiera de los campos del Patrimonio.		
CE28 - Conocer de forma básica los conceptos, teorías, perspectivas, métodos y técnicas de otras ciencias humanas y sociales como la Antropología, la Arqueología, la Geografía o la Paleografía.		
CE04 - Conocimientos básicos de museología y museografía.		
CE06 - Consciencia de la unidad de la especie humana y comprensión de los valores que nos han hecho humanos.		
CE08 - Conocimiento de normativa sobre patrimonio cultural y natural		
CE10 - Conocer de forma básica algunas escuelas, teorías y grandes debates de las diferentes corrientes históricas, no olvidando perspectivas, como la que, entre otras, viene aportando desde hace ya unas décadas la historia de género.		
CE11 - Conciencia de la diversidad de ámbitos y escalas del conocimiento histórico: "historia universal", "historia de Europa", "historia nacional", "historia local".		
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.		
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.		
CE15 - Conocimiento sobre los problemas de la conservación y los criterios de gestión del patrimonio artístico, arqueológico, documental, etnológico y natural.		
CE16 - Manejar con soltura los conceptos, categorías y útiles del analista del Patrimonio para poder aproximarse críticamente a los problemas relacionados con todas las vertientes del Patrimonio.		
CE17 - Tener alguna experiencia en el diseño y planificación de proyectos sobre Patrimonio y en su implementación práctica.		
CE22 - Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo,	86	0



lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)		
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Patrimonio Documental y Bibliográfico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	



ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Patrimonio Documental y Bibliográfico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Visión general de las distintas facetas que presentan los variados testimonios manuscritos que han llegado a nuestros días. Conocimiento de la entidad y volumen del singular patrimonio documental de Castilla y León, con especial referencia al patrimonio bibliográfico representado por los códices medievales del mismo ámbito territorial.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG09 - Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.		
CG04 - Estar habituado a planificar y organizar actividades de investigación o relacionadas con la gestión del Patrimonio.		
CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE26 - Identificar, recoger y analizar con propiedad datos económicos, sociales y culturales para poder emitir informes sobre cuestiones relacionadas con cualquiera de los campos del Patrimonio.		
CE08 - Conocimiento de normativa sobre patrimonio cultural y natural		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.		
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.		
CE15 - Conocimiento sobre los problemas de la conservación y los criterios de gestión del patrimonio artístico, arqueológico, documental, etnológico y natural.		
CE16 - Manejar con soltura los conceptos, categorías y útiles del analista del Patrimonio para poder aproximarse críticamente a los problemas relacionados con todas las vertientes del Patrimonio.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas,	108	0



etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)		
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Patrimonio Natural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Patrimonio Natural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio y análisis de los espacios naturales y de su valor patrimonial. Noción de ecosistema natural. Las interrelaciones del hombre y la naturaleza. Concepto de paisaje de acuerdo con el espíritu de la Convención Europea del Paisaje (2000). La regulación patrimonial: de la protección de los fragmentos más significativos de la naturaleza a la conservación de la biodiversidad del planeta. La valoración del paisaje como factor de calidad de vida y su consolidación en la legislación sobre conservación de la naturaleza. El uso y disfrute de los espacios naturales protegidos, como factor de desarrollo sostenible de las comunidades locales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.		
CG12 - Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.		
CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.		
CG18 - Haber desarrollado la sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG21 - Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.		
CG22 - Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG07 - Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE26 - Identificar, recoger y analizar con propiedad datos económicos, sociales y culturales para poder emitir informes sobre cuestiones relacionadas con cualquiera de los campos del Patrimonio.

CE28 - Conocer de forma básica los conceptos, teorías, perspectivas, métodos y técnicas de otras ciencias humanas y sociales como la Antropología, la Arqueología, la Geografía o la Paleografía.

CE08 - Conocimiento de normativa sobre patrimonio cultural y natural

CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.

CE15 - Conocimiento sobre los problemas de la conservación y los criterios de gestión del patrimonio artístico, arqueológico, documental, etnológico y natural.

CE16 - Manejar con soltura los conceptos, categorías y útiles del analista del Patrimonio para poder aproximarse críticamente a los problemas relacionados con todas las vertientes del Patrimonio.

CE17 - Tener alguna experiencia en el diseño y planificación de proyectos sobre Patrimonio y en su implementación práctica.

CE21 - Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.

CE22 - Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.

CE23 - Analizar espacios geográficos regionales desde una perspectiva integradora.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0



Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Patrimonio Arqueológico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



NIVEL 3: Patrimonio Arqueológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Valor y alcance patrimonial de las evidencias arqueológicas para la sociedad contemporánea.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG03 - Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG06 - Conocimiento de una segunda lengua, preferentemente del inglés.		
CG07 - Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE24 - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.		
CE10 - Conocer de forma básica algunas escuelas, teorías y grandes debates de las diferentes corrientes históricas, no olvidando perspectivas, como la que, entre otras, viene aportando desde hace ya unas décadas la historia de género.		



CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
CE14 - Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.		
CE19 - Saber leer, analizar e interpretar los registros arqueológicos.		
CE21 - Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.		
CE22 - Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0



Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Ciudades y Patrimonio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Geografía Urbana y Patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis, conocimiento y valoración de la ciudad como documento histórico y como patrimonio cultural, y, por tanto, como un bien de interés para la colectividad. Se estudiará la ciudad y el patrimonio urbano desde una óptica geográfica, que no sólo tiene en cuenta los valores artísticos y económicos del patrimonio edificado y de los espacios públicos de la ciudad con sus potencialidades turísticas, sino que también se interesa por los valores de interés cultural y de calidad de vida para la población. El patrimonio urbano conforma la ciudad actual, por ello es necesario comprender la organización del espacio urbano contemporáneo, que es, a la vez, un espacio físico y un espacio social en el que se realizan múltiples funciones. Conocida la teoría de la ciudad puede entenderse su patrimonio. El planeamiento urbanístico y la protección del patrimonio urbano. Las ciudades Patrimonio Mundial y su interpretación. Valoración del paisaje urbano y análisis de la legislación sobre la protección del paisaje urbano.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG09 - Saber transmitir informaciones relacionadas con la Historia y el Patrimonio a públicos no especializados.		
CG11 - Tener progresivamente recursos para aprender de manera autónoma.		
CG12 - Haber desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores.		
CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.		
CG18 - Haber desarrollado la sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG21 - Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.		
CG22 - Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE26 - Identificar, recoger y analizar con propiedad datos económicos, sociales y culturales para poder emitir informes sobre cuestiones relacionadas con cualquiera de los campos del Patrimonio.		
CE08 - Conocimiento de normativa sobre patrimonio cultural y natural		
CE09 - Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.		
CE15 - Conocimiento sobre los problemas de la conservación y los criterios de gestión del patrimonio artístico, arqueológico, documental, etnológico y natural.		



CE16 - Manejar con soltura los conceptos, categorías y útiles del analista del Patrimonio para poder aproximarse críticamente a los problemas relacionados con todas las vertientes del Patrimonio.		
CE17 - Tener alguna experiencia en el diseño y planificación de proyectos sobre Patrimonio y en su implementación práctica.		
CE21 - Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.		
CE22 - Saber interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.		
CE23 - Analizar espacios geográficos regionales desde una perspectiva integradora.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	86	0
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0



Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
NIVEL 2: Archivística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a la Archivística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimiento de las nociones básicas de archivística, desde la génesis, forma y tradición de los documentos, hasta su gestión, organización y conservación en los depósitos documentales. Asimismo, se iniciará una aproximación al sistema español de archivos y las posibilidades prácticas de acceso e investigación en los distintos centros.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE28 - Conocer de forma básica los conceptos, teorías, perspectivas, métodos y técnicas de otras ciencias humanas y sociales como la Antropología, la Arqueología, la Geografía o la Paleografía.		
CE12 - Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.		
CE13 - Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jeraquizar esa información de forma coherente.		
CE20 - Conocimiento de las técnicas paleográficas y epigráficas necesarias para estudiar los documentos de determinados períodos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Actividades presenciales: Clases teóricas y Clases prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, excursiones, visitas, trabajos de campo)	50	100
Modalidad presencial: Trabajo dirigido por el profesor (tutorías individualizadas o colectivas)	10	100
Modalidad presencial: Actividades autónomas del alumno (realización de trabajos individuales o en grupo, lecturas dirigidas, realización de prácticas, preparación de exposiciones orales,	86	0



estudio para la realización de las pruebas de evaluación)		
Modalidad presencial: Pruebas de evaluación generales, finales (orales o escritas)	4	100
Modalidad virtual: Presentaciones breves de los temas, de los materiales didácticos, sesiones de explicación general, orientaciones metodológicas, conferencias, seminarios y sesiones de debate a través de foros y videoconferencias	16	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas, participación en foros y otros medios colaborativos	20	0
Modalidad virtual: Actividades autónomas del alumno (trabajos, lecturas dirigidas, consulta de materiales didácticos, prácticas (análisis y comentarios de textos, imágenes, gráficos, documentales, mapas, etc, resolución de casos y problemas, estudio para la realización de las pruebas de evaluación)	108	0
Modalidad virtual: Pruebas de evaluación generales, finales (videoconferencia)	6	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Participación en la asignatura	0.0	10.0
Modalidad presencial. Realización de trabajos individuales y colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad presencial: Actividades prácticas: comentarios de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones	0.0	40.0
Modalidad Presencial: Pruebas finales escritas u orales	0.0	60.0
Modalidad virtual: Participación en la asignatura (foros y otros medios)	0.0	10.0
Modalidad virtual: Realización de trabajos individuales o colectivos de curso	0.0	60.0
Modalidad virtual: Actividades prácticas (comentario de texto, imágenes, mapas, gráficos, recensiones, cuestionarios, presentaciones, exposiciones por videoconferencia, etc)	0.0	40.0
Modalidad virtual: Pruebas finales (no presenciales)	0.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El TFG se orienta a la evaluación de las competencias asociadas al grado por lo que los temas a tratar serán generales y buscarán la interdisciplinariedad. Todos los trabajos fin de grado tendrán una pequeña parte teórica, impartida en seminarios a cargo de los tutores, en la que los estudiantes profundizarán en las técnicas para elaborar, redactar y exponer oralmente documentación científica. El TFG podrá consistir en: * Un pequeño trabajo clásico de iniciación a la investigación, realizado, en la medida de lo posible, en el marco de equipos de investigación constituidos y que requiera la utilización de fuentes de archivo, arqueológicas, o de cualquier otro tipo (orales, encuestas, etc.) y que concluya aportando alguna tesis científicamente fundamentada. * Estudios de carácter más teórico, centrados, por ejemplo, en la realización, de un <i>estado de la cuestión</i> sobre un tema, en el que se de cuenta de forma precisa y exhaustiva de lo investigado hasta el momento sobre esa cuestión. * Trabajos de carácter más técnico, dirigidos, por ejemplo, a la realización de un informe sobre un determinado bien o conjunto patrimonial o al diseño de actividades de conservación o difusión del patrimonio en cualquiera de sus elementos constituyentes.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG16 - Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.		
CG17 - Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.		
CG18 - Haber desarrollado la sensibilidad hacia temas medioambientales.		
CG19 - Haber interiorizado un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades.		
CG20 - Haber interiorizado un compromiso ético con la cultura de paz y los valores democráticos.		
CG21 - Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.		
CG22 - Cualquier otra competencia derivada de la legislación vigente.		
CG02 - Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis.		
CG05 - Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.		
CG06 - Conocimiento de una segunda lengua, preferentemente del inglés.		
CG07 - Tener conocimientos de informática y estadística relacionados con el ámbito de la Historia y el Patrimonio.		



CG08 - Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.		
CG01 - Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Modalidad presencial: Trabajo autónomo del estudiante.	285	0
Modalidad presencial: Tutorías individualizadas y seminarios de apoyo con el profesor tutor para la elaboración del trabajo	13	100
Modalidad presencial: Exposición y defensa pública	1	100
Modalidad virtual: Trabajo autónomo del estudiante	285	0
Modalidad virtual: Tutorías individualizadas y seminarios de apoyo on line con el profesor tutor para la elaboración del trabajo	13	0
Modalidad virtual: Exposición y defensa pública (presencial o por videoconferencia)	1	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Modalidad presencial: Evaluación del tutor del trabajo	0.0	30.0
Modalidad presencial: Evaluación del tribunal atendiendo a: la calidad científica del trabajo (60%), la claridad expositiva del alumno, tanto escrita como verbal (20%) y su capacidad de debate y defensa argumental (20%)	0.0	70.0
Modalidad virtual: Evaluación del tutor del trabajo	0.0	30.0
Modalidad virtual: Evaluación del tribunal atendiendo a: la calidad científica del trabajo (60%), la claridad expositiva del alumno, tanto escrita como verbal (20%) y su capacidad de debate y defensa argumental (20%)	0.0	70.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Burgos	Catedrático de Universidad	7.1	100	3,2
Universidad de Burgos	Profesor Emérito	2.4	100	,8
Universidad de Burgos	Profesor Auxiliar	2.4	0	1
Universidad de Burgos	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	38.8	75	31,9
Universidad de Burgos	Profesor Contratado Doctor	21.4	100	26,9
Universidad de Burgos	Ayudante Doctor	16.7	100	20,4
Universidad de Burgos	Profesor Titular de Universidad	11.9	100	15,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	10	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2. PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES. La Universidad de Burgos tiene desarrollada su normativa propia en materia de valoración del progreso y resultados del aprendizaje de los estudiantes, que a su vez se enmarca en los respectivos procedimientos de medición y análisis de resultados académicos de los correspondientes Sistemas de Garantía de Calidad descritos en el punto 9 de la presente Memoria. http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-politicas-academicas/normativa-de-politicas-academicas En concreto, el proceso PC05 "Procedimiento de Evaluación de los Aprendizajes" recoge lo siguiente: • OBJETO El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que la Facultad de Humanidades y Comunicación de la Universidad de Burgos define y actualiza las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada uno de los títulos de Grado y Master que oferta. • ÁMBITO DE APLICACIÓN El presente documento es de aplicación a los títulos de Grado y Master impartidos en el Centro. • RESPONSABILIDADES		



Equipo de Dirección/Coordinador/a de Titulación: revisar normativa externa e interna así como las guías docentes de los títulos ofertados en el Centro.

Profesorado: definir, aplicar y actualizar los criterios de evaluación de sus asignaturas e incluirlos en las guías docentes. Firmar las correspondientes actas académicas oficiales.

Vicerrectorado con competencia en Ordenación Académica y Calidad: Poner a disposición de los profesores la herramienta necesaria para la elaboración de las guías docentes y enviar a la secretaría de Facultad de Humanidades y Comunicación y a los Departamentos implicados las correspondientes guías docentes que incluyen los criterios de evaluación de los aprendizajes.

Junta de Centro: Aprobación del calendario oficial de exámenes que se refieren a la prueba única que evalúa de manera completa cada una de las asignaturas, según los criterios de evaluación preestablecidos, en las convocatorias oficiales de cada curso académico. Verificar el cumplimiento de los criterios de evaluación. Hacer seguimiento de las incidencias detectadas en el proceso de evaluación.

Comisión de Título y Coordinador/a de Titulación: Verificar la adecuación de los criterios de evaluación a los programas formativos de cada uno de los títulos.

Secretaría de Alumnos del Centro: Correcta cumplimentación en tiempo y forma de las actas académicas oficiales.

• **DESARROLLO**

A partir de la normativa existente en materia de evaluación del aprendizaje de los programas formativos, criterios de evaluación previos y otros datos que provengan de los distintos grupos de interés y se consideren relevantes, los/as docentes definirán, aplicarán y actualizarán los criterios de evaluación de las asignaturas asignadas por los Departamentos y los incluirán en las guías docentes.

Vicerrectorado con competencia en Ordenación Académica y Calidad pondrá directamente a disposición del profesorado la herramienta necesaria para la elaboración de la guía docente que contiene los criterios de evaluación de cada asignatura y se encargará de hacer público su contenido, a través de la web de la Universidad de Burgos. Así mismo, enviará una copia de esta guía docente a la secretaría de la Facultad de Humanidades y Comunicación y otra a la secretaría de los Departamentos implicados en el desarrollo de las enseñanzas correspondientes.

La Junta de Centro, con periodicidad anual, verificará el cumplimiento de los criterios de evaluación.

• **Reclamaciones de estudiantes.**

Las reclamaciones que hagan los estudiantes podrán dirigirse al/a la profesor/a que le evalúa, al/a la Director/a del Departamento responsable de asignación de la asignatura, al/a la Decano/a de la Facultad de Humanidades y Comunicación o al Defensor o Defensora Universitario.

Si las reclamaciones interpuestas al profesor no son resueltas por éste, y la reclamación se mantiene, el/la estudiante podrá optar bien a continuar ejerciendo su derecho a reclamar a través del Centro, en este caso se procederá según indica el PA07 (Gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias), bien según el reglamento de exámenes de la Universidad de Burgos, en cuyo caso podrá dirigir su reclamación al Defensor del Universitario. En ambos casos, el Centro aplicará la normativa vigente en relación a la evaluación, revisión y reclamación de exámenes.

• **Verificación de criterios de evaluación.**

Cuando la Junta de Centro detecte anomalías en el cumplimiento de criterios de evaluación por parte del profesorado y no existan reclamaciones de los/las estudiantes, el Coordinador de Titulación informará al profesor y al Departamento correspondiente sobre la anomalía detectada y hará un seguimiento al profesor en la siguiente evaluación que haga a sus alumnos, para asegurar el cumplimiento de los criterios de evaluación.

• **MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA**

Para cada uno de los títulos de posgrado de la Facultad de Humanidades y Comunicación (según decida la Junta de Centro), los indicadores que se propone utilizar son:

- Número de reclamaciones no resueltas por el profesor.
- Número de asignaturas que no cumplen con los criterios de evaluación previamente establecidos.
- Número de actuaciones emprendidas por aplicación normativa.
- Número de asignaturas diferentes implicadas.

Atendiendo a los valores de los mismos, aportados por el/la Coordinador/a de Titulación del Centro, la Junta de Centro los analiza y propone las mejoras oportunas.

• **RENDICIÓN DE CUENTAS**

La Junta de Centro, atendiendo al proceso **PC11 (Información pública)**, procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

Por su parte, el proceso PC10 "Procedimiento de medición y análisis de resultados académicos" indica lo siguiente:

• **OBJETO**

El objeto del presente documento es definir cómo la Facultad de Humanidades y Comunicación de la Universidad de Burgos garantiza que se miden y analizan los resultados académicos, así como se toman decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

• **ÁMBITO DE APLICACIÓN**



El presente documento es de aplicación a la información relativa a todas las titulaciones oficiales de la Facultad de Humanidades y Comunicación de la Universidad de Burgos.

- **DEFINICIONES**

Indicador: expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para un programa determinado (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

- **RESPONSABILIDADES**

Equipo de Dirección: Organización comprometida del sistema de medición y análisis. Revisiones del sistema de medición y análisis y asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios. Difundir el informe anual y los informes particulares de resultados.

Coordinador/a de Calidad de la Facultad de Humanidades y Comunicación: Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del sistema de medición y análisis de los resultados. Informar al Equipo de Dirección sobre el desarrollo del sistema de medición y análisis y de cualquier necesidad de mejora del mismo.

Junta de la Facultad de Humanidades y Comunicación:

- Verifica la planificación del sistema de medición y análisis, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC.
- Disemina la información relativa al sistema de medición y análisis al resto de la comunidad de la Facultad de Humanidades y Comunicación.
- Realiza el seguimiento de la ejecución del sistema de medición y análisis. Estudia y, en su caso, elabora las propuestas de mejora del sistema de medición y análisis. El/la Coordinador/a de Calidad deberá elaborar los informes de resultados surgidos del análisis de los mismos.

Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Burgos: responsable de decidir los indicadores a analizar, recoger los resultados académicos de todos los Centros de la Universidad de Burgos y enviar a cada uno de ellos el informe correspondiente.

- **DESARROLLO**

El Equipo de Dirección de la Facultad de Humanidades y Comunicación, junto con la Junta de Centro y con el apoyo de la Unidad de Calidad, analizará y propondrán que resultados se van a medir y analizar.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Universidad será la encargada de aprobar los instrumentos de medición de resultados. Desde el Vicerrectorado con competencias en Calidad se facilitará a la Junta de Centro los instrumentos de medición oportunos (previa aprobación de la Comisión de Garantía de Centro) así como el correspondiente Informe General de Resultados sobre el análisis y proceso de evaluación. Este Informe de resultados será utilizado para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas (PM01).

El informe de resultados que elabora la UTC a partir de la información procedente de los resultados académicos de las diferentes titulaciones se envía al Equipo Decanal de la Facultad de Humanidades y Comunicación, para que sea revisado y completado, en su caso, por su Coordinador/a de Calidad y haga llegar a la UTC las mejoras que se consideren.

La Junta de Centro recoge la información que le suministra el/la Coordinador/a de Calidad, y analiza los resultados realizando una memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año, incluyendo el diagnóstico de, necesidades de los grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas. El Equipo de Dirección será el responsable de la difusión del mismo.

La Junta de Centro tras recoger la opinión de las Comisiones de Título correspondientes, elaborará los planes de mejora pertinentes para subsanar las insatisfacciones detectadas en el análisis de los resultados.

- **MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA**

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores habitualmente utilizados, para su consideración en la elaboración de los informes, son:

- Tasa de graduación
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia
- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Tasa de fracaso en primer curso
- Duración media de los estudios
- Seguimiento de asignaturas

Los valores de los indicadores serán calculados cada curso académico y tras su análisis se realizarán las oportunas propuestas de mejora.

- **RENDICIÓN DE CUENTAS**

Dado el carácter de los resultados del presente procedimiento, como se ha ido indicando a lo largo del mismo, la Facultad de Humanidades y Comunicación teniendo en cuenta el proceso **PC11 (Información pública)** procederá a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD



ENLACE	http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio/garantia-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El procedimiento de adaptación tiene por objeto facilitar la entrada a la nueva titulación de aquellos alumnos de la Licenciatura de Humanidades que lo deseen. Para ello se propone la siguiente tabla de adaptación de materias. No obstante, todo alumno que lo desee podrá solicitar la adaptación de las asignaturas particulares cursadas en ésta u otra titulación o diversas actividades. Para tal fin, se creará una Comisión de reconocimiento de créditos que estudiará las competencias adquiridas a través de dichas asignaturas o actividades y su correspondencia en materias o asignaturas del nuevo Grado. El procedimiento habrá de contar con el informe favorable de la Comisión de Garantía de calidad.

LICENCIATURA DE HUMANIDADES					GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO				
Cód.	ASIGNATURAS	Curso	Carácter	Créditos	Cód.	ASIGNATURAS	Curso	Carácter	ECTS
4442	El proceso de hominización	1º	T	4,5	6002	Introducción a la Prehistoria	1º	B	6
4378	Origen y evolución de los homínidos	3º	Op	6	5997	Antropología Biológica	1º	B	6
4384	Tecnología prehistórica	-	LE	4	6015	Tecnología prehistórica	2º	Op	6
3460	La Prehistoria europea	2º	Op	4,5	6016	Prehistoria de la Península Ibérica	2º	Op	6
4377	Atapuerca y la evolución cultural de los grupos humanos	2º	Op	6	6020	Atapuerca y la Evolución Humana	3º	Ob	6
3392	Hª del Mundo Antiguo	1º	T	4,5	6000	Hª Antigua Universal	1º	Ob	6
3465	Hª del Arte Antiguo	2º	Op	6	6001	Hª del Arte Antiguo	1º	Ob	6
3402	Hª General de la Edad Media	2º	T	4,5	6003	Hª Medieval Universal	1º	B	6
3452	Hª del Arte Medieval	3º	Op	9	6004	Hª del Arte Medieval	1º	B	6
3455	Hª de España Antigua	2º	Op	6	6021	Hª Antigua de España	3º	Ob	6
3457	Hª de España Medieval	2º	Op	9	6022	Hª Medieval de España	3º	Ob	6
3401	Hª del Mundo Moderno (s.XVI-XVII)	2º	T	4,5	6008	Hª Moderna: Monarquías e Imperios	2º	B	6
3472	Hª del Arte Moderno	4º	Op	9	6009	Hª del Arte Moderno	2º	B	6
3475	Culturas de la América Prehistórica	4º	Op	9	6005	Hª de América: culturas americanas	1º	Ob	6
3456	Hª de España en la época Moderna	3º	Op	9	6034	Hª Moderna de España	4º	Ob	6
5112	La cultura europea en época moderna	-	LE	4,5	6029	La cultura europea: del Renacimiento a la I.	3º	Op	6
3407	Hª Contemporánea	4º	T	10	6011	Hª del siglo XX	2º	B	6
3471	Hª del Arte Contemporáneo	5º	Op	9	6012	Movimientos artísticos contemporáneos	2º	B	6
3391	Geografía Humana	1º	T	6	5998	Geografía general	1º	B	6
3408	Antropología Social y Cultural	5º	T	6	6013	Antropología Cultural	2º	B	6
3406	Geografía Regional	4º	T	5	6023	Geografía del Mundo	3º	Ob	6
3479	Hª de América Latina	5º	Op	6	6024	Historia de América Latina: sociedad	3º	Ob	6



3473	Geografía de España	5º	Op	6		6035	Geografía de España	4º	Ob	6
3463	Hª de España Contemporánea	3º	Op	9		6036	España siglo XX	4º	Ob	6
3462	El hombre y la guerra en el siglo XX	2º	Op	6		6030	Hombres, mujeres y guerras en el siglo XX	3º	Op	6
3454	La formación de la Europa Contemporánea	3º	Op	9		6017	Europa y España en el siglo XIX	2º	Op	6
3543	Estados Unidos de Norteamérica en el s. XX	5º	Op	4,5		6043	Hª de los Estados Unidos	4º	Op	6
3459	Paleografía española	3º	Op	9		6010	Paleografía	2º	B	6
3453	Arqueología General	2º	Op	9		5999	Arqueología Básica	1º	B	6
3480	Instrumentos y técnicas de análisis del Territorio	4º	Op	9		6031	Instrumentos y técnicas de análisis del Territorio	3º	Op	6
3499	Patrimonio natural	1º	Op	6		6027	Patrimonio natural	3º	Ob	6
3506	Patrimonio urbano	5º	Op	9		6045	Geografía urbana y patrimonio	4º	Op	6
Nota: T (Troncal), B (Básica), Ob (Obligatoria), Op (Optativa), LE (Libre Elección).										

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3069000-09009164	Licenciado en Humanidades-Facultad de Humanidades y Comunicación
3069000-09009164	Licenciado en Humanidades-Facultad de Humanidades y Comunicación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano de la Facultad de Humanidades y Comunicación	Carlos Enrique	Pérez	González
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo de Comendadores, s/n (Hospital Militar)	09001	Burgos	Burgos
EMAIL	FAX		
cperez@ubu.es	947258754		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Docencia y Profesorado	Juan Bautista	Delgado	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Hospital del Rey, s/n. Edificio de Rectorado	09001	Burgos	Burgos
EMAIL	FAX		
vic.docenciaprofesorado@ubu.es	947258702		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Coordinador del Grado en Historia y Patrimonio	Óscar Raúl	Melgosa	Oter



DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Villadiego, s/n	09001	Burgos	Burgos
EMAIL	FAX		
ormelgosa@ubu.es	947258723		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Anexo 2 - Justificación.pdf

HASH SHA1 : 3455C637197C8F917665DCDA5A0ADFFA8B03589E

Código CSV : 321777647132730904454040

Ver Fichero: Anexo 2 - Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Anexo 4.1 Sistemas Información Previo.pdf

HASH SHA1 : E8A8525409233615FA0CE4A3C97A61289EB93870

Código CSV : 321700474754074611126811

Ver Fichero: Anexo 4.1 Sistemas Información Previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Criterio 5.1. Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 : 143A1191430FF7F418F4B47FE6F6E11AB37FA2D3

Código CSV : 954093065152548683888513

Ver Fichero: Criterio 5.1. Planificación de las enseñanzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Anexo 6.1. Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 20DEC81D1041B7CAC6B10F4B044D6A8A4000530A

Código CSV : 321700601278187315901800

Ver Fichero: Anexo 6.1. Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Anexo 6.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : 5EB4F94815059045B7892B7C63291C0C05360BFF

Código CSV : 321700623034435764175351

Ver Fichero: Anexo 6.2. Otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Anexo 7.1. Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 : 502158BEF5A249AD17D17722D514DB2CE9513F6F

Código CSV : 321791094965885902905103

Ver Fichero: Anexo 7.1. Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1. Justificación indicadores propuestos.pdf

HASH SHA1 : A7B6E1AB5216004018715BB25DF2E33A140BE9DA

Código CSV : 76054133247371350375578

Ver Fichero: 8.1. Justificación indicadores propuestos.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Anexo 10.1 Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 : 6F90892885DAEC0C52AEE2468F2A7C7D3E89DF10

Código CSV : 321700712390849115153383

Ver Fichero: Anexo 10.1 Calendario de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : 2025-01-17 BOCYL_Delegación de competencias.pdf

HASH SHA1 : E6CFB8A84178E38FA46063981182CBA7720C4195

Código CSV : 925854131459244934100148

Ver Fichero: 2025-01-17 BOCYL_Delegación de competencias.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : 2025-07-14 Informe ACSUCYL favorable Mod.NO Sust M4_GHistoriayPatrimonio.pdf

HASH SHA1 : BC8F68D045F4D5BE6B243A8D4DC9D4B6F2F70475

Código CSV : 925854257824068328604626

Ver Fichero: 2025-07-14 Informe ACSUCYL favorable Mod.NO Sust M4_GHistoriayPatrimonio.pdf



